

JUAN BAUTISTA MUÑOZ Y LAS POLÉMICAS CON EUROPA ¹

Nicolás Bas Martín

Doctor en Historia Moderna

UNA de las primeras críticas vertidas contra España en el siglo XVIII es la que apareció en la obra del ilustrado francés Montesquieu, *Lettres persanes* (1721). Tal escrito dio lugar a una importante literatura española dedicada a rebatir los tópicos que sobre nuestro país circulaban por toda Europa. Así José de Cadalso, en su obra *Los eruditos a la violeta* (1772) respondió a la obra de Montesquieu. Diez años más tarde del escrito del prerromántico español, aparecía en la escena cultural europea, el célebre artículo de Masson de Morvilliers sobre “Espagne” incluido en la *Encyclopédie Methodique* (1782), que, de nuevo, contó con respuesta española en las figuras del ilustrado valenciano Antonio José Cavanilles (1784),² el erudito piemontés Carlo Denina,³ y Juan Pablo Forner,⁴ que se encargaron de hacer frente a esta literatura crítica hacia lo español.

Como cuestiona el filósofo Julián Marías ¿España sola o España en Europa?, es evidente que nuestro país a lo largo de todo el siglo XVIII buscó con anhelo un mayor progreso cultural que le permitiera una mayor integración en el continente europeo. Ahora bien, nuestro país contaba aún con algunos elementos que lo mantenían en una situación periférica respecto al resto de Europa. Así estaba fuera de los grandes circuitos culturales europeos, el denominado *Grand Tour*; además la Península era poco permeable a la entrada de nuevas corrientes religiosas, políticas, y literarias; y por último, pesaba sobre nosotros una penosa “Leyenda Negra” difícil de desmiti-

¹ El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación titulado “La proyección europea de los ilustrados valencianos”, subvencionado por el *Plan valenciano de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Generalitat Valenciana*, código GV 99-111-1-9.

² La respuesta de Cavanilles llevaba por título: *Observations de Mr. L'Abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopédie* (París, 1784).

³ Denina pronunció su discurso en la Academia de Berlín en 1786 con el título de: *Réponse à la question que doit-on à L'Espagne?*

⁴ *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786).

ficar. Había que poner fin a esta mala imagen de España en Europa, presentando la producción cultural española en todos los campos, fomentando con ello una mayor cohesión con Europa. Dicha labor contó con la participación de un selecto grupo de ilustrados españoles, y valencianos en particular, que dedicaron gran cantidad de páginas a demostrar la falsedad de tales tópicos.⁵

En toda esta nutrida producción literaria, que bien podíamos calificar de “apologética”, tuvo una participación de primera magnitud el ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799),⁶ que dedicó gran parte de su vida a mostrar a través de sus obras el desarrollo histórico y literario de nuestro país. Tal actitud le llevó a enfrentarse con destacados intelectuales de su tiempo, como el abate Raynal, el rector de la Universidad de Edimburgo, William Robertson, Pozzi, Heydeck, Tychsen, y Diosdado Caballero, con los que discutió sobre temas diversos, y en especial sobre Historia de América, Literatura, y Pedagogía, temas que el valenciano conocía a la perfección y sobre los que nos dejó importantes escritos. Catedrático de la Universidad de Valencia (1769), Cosmógrafo Mayor de Indias (1770), oficial de la Secretaría de Estado de Indias, fundador del Archivo General de Indias (1785), y autor de la *Historia del Nuevo Mundo* (1793), entre otras realizaciones, Muñoz fue un fiel defensor de la cultura española, desde la sólida formación que poseía y el perfecto conocimiento de las fuentes que manejaba.

El gobierno borbónico confió gran parte de sus polémicas con los intelectuales europeos a Juan Bautista Muñoz, que poseía una enorme erudición en diversos campos del saber. El cosmógrafo puso todo su empeño en demostrar, siempre en función de las fuentes documentales, la veracidad de las críticas vertidas contra nuestro país por autores europeos. Ahora bien, la postura “eclectica” del valenciano, pareció moverse tanto en el campo del “nacionalismo” exacerbado, como en el del más pertinaz crítico hacia las acciones españolas en América. Lo cierto es que su vertiente polemista fue de las más proliferas del siglo XVIII español, y de todo ello surgieron escritos como la *Historia del Nuevo Mundo*, sin parangón en la España del momento.

⁵ Julián Marías, *La España posible en tiempo de Carlos III*. Barcelona, 1987.

⁶ Nicolás Bas Martín, *Juan Bautista Muñoz (1745-1799): un ilustrado valenciano, autor de la Historia del Nuevo Mundo y fundador del Archivo General de Indias*. [Tesis Doctoral inédita]. Valencia, 2000.

1. LAS POLÉMICAS AMERICANISTAS

1.1. *Los escritos del abate Raynal y Robertson y su impacto en España*

A lo largo del siglo XVIII fueron varias las obras que sobre América se publicaron en toda Europa. Ahora bien, no todas fueron conocidas en nuestro país, ni tuvieron el mismo impacto, como los escritos del francés Raynal, y del escocés Robertson. En el año 1770, momento en que Muñoz era nombrado Cosmógrafo Mayor de Indias, se iniciaba lo que algunos historiadores han denominado la “década americanista”. Esta se iniciaba en 1770 con la obra del abate francés Raynal y concluía en 1780 con la publicación americana de Juan Nuix.

En toda esta historiografía se debatieron algunos de los temas que más calado tuvieron en la Europa del momento como: el “problema del indio americano”, la naturaleza del Nuevo Continente, y las consecuencias de la conquista y posterior colonización del continente americano por los españoles.⁷ En el seno de este grupo de estudiosos de lo americano, persistía una doble tradición que trataba de explicar mejor la auténtica naturaleza indiana: la tradición buffoniana, que sustentaba la tesis de la “degeneración de toda la naturaleza humana”, aunque dejaba fuera de sí a la especie humana, a la que Buffon consideraba en su *De la dégénération des animaux*, como “un animalizo frío e inerte, reciente e inexperto”.⁸ El célebre naturalista, en su famosa *Histoire naturele*, recogía sus viajes por todo el mundo, desde China hasta el Perú, donde había entrado en contacto con el indio americano. Todas estas observaciones le llevaron a la conclusión de que la mayor parte del Nuevo Mundo era un continente joven en el cual la naturaleza no había tenido aún “tiempo para establecer sus planes”, y en el cual el hombre mismo no era sino un animal de primera categoría. Por su parte, la tradición roussoniana, consideraba al hombre en “Estado Natural” como civilizado, y al hombre social como alienado y corrupto. Rousseau a partir de su obra *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité* (1754), había tipificado la leyenda del “noble salvaje”, elaborando bellas descripciones de la virtuosa sencillez de la vida primitiva. Su formulación del “buen salvaje”, “hombre natural” obedece a un esquema puramente teórico, sin referirse a ningún pueblo primitivo en particular.

Seguidores del naturalista francés fueron entre otros el abate francés Corneille de Pauw, con sus *Recherches philosophiques sur les américaines*,

⁷ M. G. Montero de Espinosa, *La Ilustración y el hombre americano. Descripciones etnológicas de la expedición Malaspina*. Madrid, 1992. Especialmente el capítulo primero titulado “La curiosidad científica por el hombre americano”, pp. 11-40.

⁸ A. Gerbi, *La Disputa del Nuevo Mundo*. Méjico, 1960.

ou *Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine* (Berlín, 1768), el también abate francés Guillaume Thomas François Raynal, con la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des europeens dans les deux Indes* (Amsterdam, 1770), la *History of America* (Londres, 1777) de William Robertson, y las *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli spagnuoli ne' ll Indie* (Venecia, 1780), del jesuita expulso, Juan Nuix, como las más representativas. Entre los afiliados a la corriente de Rousseau, figuraban personajes de la talla de Marmontel, cuya obra *Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou* (1777), suponía una defensa de los míseros y débiles americanos. También Diderot, en su *Suplemento al viaje de Bougainville*, realizó un canto apasionado de la vida de los pueblos primitivos, al margen de todo progreso. Todo ello sin mencionar a los escritores americanos, que defensores de su tierra y costumbres esgrimieron un nacionalismo en ocasiones exacerbado.⁹

Los conocimientos sobre la realidad americana eran conocidos en España a partir de las numerosas crónicas que, las conquistas de los diversos territorios americanos, nos habían dejado. Ahora bien, en esta centuria ilustrada iban a ser dos los libros más representativos de la literatura americana en nuestro país, las obras de Raynal y Robertson. Otras muchas obras sobre tema americano fueron conocidas en España, baste si no ver las “Fuentes bibliográficas” que Muñoz utilizó para la redacción de su *Historia del Nuevo Mundo*.¹⁰ Las obras de Raynal y Robertson generaron con sus críticas al sistema colonial español la gestación de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz, que polemizó de forma abierta con ambos intelectuales europeos.

En 1776, el economista escocés Adam Smith escribía en su libro *The Wealth of Nations*, “el descubrimiento de América y el del paso hacia las Indias Orientales, a través del Cabo de Buena Esperanza, habían sido los dos acontecimientos más grandes del género humano”. Raynal en 1770, al publicar su *Histoire Philosophique* o *Historia de las dos Indias*,¹¹ recogía los mismos principios que el escocés. Su obra fue prohibida en 1773 por el gobierno francés. Unos años más tarde, en 1781, acabó condenada por el Parlamento de París, a ser quemada públicamente. Con tales precedentes no

⁹ Entre éstos destacaron los jesuitas americanos, como el padre F. Clavigero, que consideraba las Indias como un planeta superior a otras regiones del globo, en sus *Disertaciones para combatir las ideas equivocadas sobre las tierras, los animales y los hombres de América*, o en su célebre *Historia antigua de México* (1780-1781). En todas ellas hace una auténtica apología del “indio americano”; el también jesuita chileno Juan Ignacio Molina, manifestó un idealismo de la realidad americana, en este caso chilena, con su obra *Compendio de la Historia de Chile* (1788). Desde Quito, hizo lo propio el padre Velasco con el territorio ecuatoriano.

¹⁰ A. Muro Orejón, “Juan Bautista Muñoz. Las fuentes bibliográficas de la *Historia del Nuevo Mundo*” en *Anuario de estudios americanistas*. Madrid, 1953.

¹¹ A partir de ahora se designará la obra de Raynal como la *Historia de las dos Indias*.

era de extrañar que fuese considerada en España “infernial” por los sectores tradicionales hispánicos.

No obstante, la obra de Raynal trataba temas que gozaron de gran prestigio entre la minoría intelectual hispana: expansión del tráfico con Indias; transformación del modelo de ordenamiento del comercio ultramarino; conflictos de las potencias por la hegemonía colonial e inicio del proceso independizador de las colonias. En 1783, año de la Paz de Versalles, que reconocía la independencia de Estados Unidos, Jovellanos presentaba ante la Real Academia de la Historia “censura” favorable al primer volumen de la *Histoire philosophique*, que era una versión de los dos primeros libros de la *Historia* de Raynal, cuya traducción y adaptación venía del nombre de “Eduardo Malo de Luque”, anagrama del Duque de Almodóvar.

Cabe preguntarse cómo Almodóvar adaptó esta obra cuasi revolucionaria al público español. En definitiva se trataba de dos mentalidades diferentes, la burguesa de Raynal, frente a la aristocrática del duque. Pero ambos tenían algunos puntos de coincidencia, así consideraban los factores económicos como esenciales en el devenir de la humanidad, como aproximación a un concepto de “historia total” tanto para Raynal como para Almodóvar; al tiempo que la “historia del comercio”, “debía dar muy claras luces a la historia general del género humano, de sus poblaciones, de sus opiniones y de sus invenciones de toda especie”.¹² Sin embargo existían diferencias entre la obra original de Raynal, y su adaptación española, con el título de *Historia Política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. En definitiva se contraponía la actitud sensual de Raynal —que se explayaba más en descripciones eróticas, sensuales, hedonistas— frente a la actitud austera del duque, que censura cualquier tipo de voluptuosidad o erotismo.

El espíritu que guió al duque a traducir la obra del abate francés fue el difundir en nuestro país una Historia de América difícil de repetir, pero que pasó antes por un proceso de “adaptación” con el objeto de censurar aquellos aspectos que podían dañar la sensibilidad nacional. Con ello trataba de instaurar entre nosotros determinados valores de “utilidad”, que observó como buen diplomático. En realidad no fue una traducción lo que hizo Almodóvar sino una “adaptación”, por ello el texto de Raynal debía ser expurgado de todo aquello que fuera negativo.

No nos obligamos a traducir el original que nos guía; sino que abrazando generalmente su método, escogemos el grano, arrancamos la cizaña, y añadimos las conducentes noticias hasta el tiempo mismo en que escribimos, acompañándolas de aquellos conocimientos y discursos más útiles y curiosos para el público a quien anhelamos servir.¹³

¹² *Ibidem*, p. 58.

¹³ *Ibidem. op. cit.*, p. 83. Es una cita del duque en el *Prólogo* al Vol. III, p. VIII.

Es evidente que Almodóvar vio condicionado su pensamiento a los acontecimientos revolucionarios franceses. El impacto de la revolución dejó profunda huella en el duque, que veía como sus paisanos franceses sufrían las hordas burguesas. Influyó la radicalización política de algunos ilustrados en su conciencia cultural, pues su postura moderada era contraria a los acontecimientos franceses. Este choque le pudo llevar a una crisis en sus simpatías hacia la “Ilustración”, que le hicieron refugiarse en su postura tradicional, y a interrumpir la traducción de la obra. Por ello y tras 1789 decidió poner fin a su proyecto inicial. El mismo título de la traducción española señalaba el abandono y la oposición de las posturas *philosophiques* de la Ilustración. Una “Filosofía” entendida no como ruptura con el pasado, sino como acomodación de lo nuevo a lo viejo, manteniendo el orden antiguo.

Por otra parte, y como veremos posteriormente, la obra de Raynal criticaba duramente la conquista y posterior colonización española en América, poniendo un grano más en la llamada “Leyenda Negra”.

Les depredations des espagnols dans toute l’Amérique ont éclairé le monde sur les excès du fanatisme”.

El año 1777, fue una fecha importante en la historiografía americana, el escocés William Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo, daba a la imprenta su *History of America*. Junto a las numerosas obras escritas por William Hickling Prescott en el siglo XIX, constituía la mejor obra de lengua inglesa sobre América. Robertson al igual que un Hume o un Gibbon, máximos representantes de la “Ilustración inglesa”, supieron llevar a la práctica los principios de una concepción histórico-universal.

La atracción del escocés por la historia de España vino a raíz de su obra sobre Carlos V, dentro de la cual dedicaba una larga introducción a la que puso el siguiente título: “Panorama de los progresos sociales en Europa, desde la caída del Imperio romano hasta los comienzos del siglo XVI” (*View of the progress of society in Europe, from the subversion of the Roman Empire to the beginning of the sixteenth century*), donde mostraba su interés por las conquistas de Méjico y el Perú, si bien:

Al considerar más de cerca y más atentamente esta parte de mi plan, comprendí que el descubrimiento del Nuevo Mundo, el estado de la sociedad entre sus primitivos habitantes, el carácter de éstos, sus costumbres y sus artes, el genio de los establecimientos europeos en sus distintas provincias, junto con la influencia que ejercieron sobre los sistemas de política y de comercio en Europa, eran asuntos tan espléndidos e importantes, que un panorama superficial de ellos no podía suministrar sino muy escasa satisfacción...¹⁴

¹⁴ R. A. Humpheys, “William Robertson y su *Historia de América*” en *Historiadores de América: William Robertson*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Méjico, 1958, p. 20.

Se propuso reservar todo este material “para una historia aparte”. Éste era el origen de su *History of America*. Su intención original al escribir esta obra fue describir, no sólo el surgimiento del Imperio español en América, sino también el de los imperios inglés y portugués. Su *Historia de América*, sería una historia de la América española durante la gran época del descubrimiento y la conquista. Como preludeo al descubrimiento se ocupó de las exploraciones europeas desde los tiempos antiguos hasta el siglo XV, y como conclusión de la conquista, añadió un notable ensayo –Libro VIII– donde analizaba la naturaleza y los efectos de la colonización española del Nuevo Mundo.

La Historia americana del escocés fue precursora en el sentido de que abrió el campo de trabajo al resto de autores de habla inglesa. En pleno siglo XVIII, eran escasos los conocimientos que se tenían de la historia o de las instituciones del imperio español en América. Entre el material utilizado por Robertson para la elaboración de su obra americana destacan las obras de los cronistas españoles, enjuiciados críticamente por el escocés. Es impresionante la gran cantidad de información que cotejó; imprimió un *Catálogo* o bibliografía –253 volúmenes de libros, y 16 de manuscritos– de los libros y manuscritos españoles que había consultado y coleccionado. Otras veces consiguió copias de otros manuscritos españoles, y realizó numerosas consultas que le facilitaron abundante información.

Resultado de todo ello fue la primera historia moderna de la América española. Los contemporáneos –Gibbon, Burke– quedaron asombrados por el estudio que hacía de los indios aborígenes. Entre sus felices descubrimientos está haber demostrado la probabilidad de que el hombre hubiera llegado por primera vez al Nuevo Mundo a través del Estrecho de Bering. Puede incluirse a Robertson entre aquellos escritores que terminan presentando una imagen de América y los americanos no demasiado favorecedora. Su *Historia de América* difundió por toda Europa y casi vulgarizó las tesis de Buffon y De Pauw.

Se plantea el historiador escocés la veracidad o falsedad de las noticias llegadas a Europa acerca de los aborígenes de las Indias Occidentales; informaciones que hablan de pigmeos de tres pies de altura y de gigantes de talla increíble; descripciones mitológicas, etc. Estudia el problema con gran atención y cuidado, examina sus orígenes, sus cualidades físicas y morales, sus hábitos domésticos, sus artes guerreras y pacíficas, sus religiones y costumbres. En principio parte Robertson de la “uniformidad de la naturaleza” del hombre, a la que corresponde la uniformidad de sus procesos hacia la perfección. “El espíritu humano sigue el mismo camino en el Nuevo que en el Viejo Mundo”, “un ser humano, tal como originariamente sale de las manos de la naturaleza, es en todas partes el mismo”.¹⁵ Pese a esta

¹⁵ Fr. Meinecke, *El historicismo y su génesis*. Madrid, 1983, p. 210.

igualdad, el “salvaje” está más limitado, los indios de México y del Perú se han quedado en la “infancy of civil life”.

En definitiva los americanos eran “like childrens”, lo que para un racionalista del siglo XVIII era una sentencia condenatoria. En el último de los libros que componían su obra, el octavo, Robertson trataba la actualidad del continente americano, y sus posibilidades futuras. Asomaba su vena anti-hispánica, al considerar como causas del escaso progreso americano: el establecimiento de los latifundios, la pesadez del gobierno eclesiástico, el patrimonio privilegiado de los españoles peninsulares, y los innumerables impuestos y servicios que se exigían en la población indígena.¹⁶

La obra de Robertson pronto fue traducida al francés –Maestricht (1777), París (1778)–, alemán (1778), italiano y al español. La traducción española de la obra de Robertson nos introduce de lleno en el mundo de las intrigas político-culturales de la España del último cuarto del siglo XVIII. En todo este devenir histórico jugó un papel esencial una de las instituciones más importantes del siglo XVIII, la Real Academia de la Historia. Uno de los privilegios que tenía la Academia era el de poseer el cargo de “Cronista Mayor de Indias” desde el año 1755. Ello implicaba entre otras funciones, la obligación de la Academia de censurar las obras que el Consejo de Indias le remitiera, y la elaboración de noticias referentes a América.

La actitud de cierta inoperancia respecto a asuntos americanistas mantenida por la Academia pareció encontrar su fin a mediados de 1777. Por entonces, se iniciaron las gestiones para la traducción castellana de la *History of America* de William Robertson. En un principio la traducción tuvo buena acogida en España, por parte de la Academia de la Historia, que a través de uno de sus miembros, Ramón de Guevara Vasconcelos, se propuso su traducción comentada y posterior publicación. Dio tempranas muestras de su interés, y así el 8 de agosto de 1777, Guevara leía ante la junta un dictamen, realizado en colaboración con Antonio Capmany, sobre el manuscrito titulado *Noticia y Población de las Colonias inglesas en la América septentrional*, y continuó leyendo “la traducción castellana que ha hecho de algunos lugares de la Historia de América que acaba de publicar en inglés en dos tomos en 4º el doctor Robertson el que hace este escritor un elogio de nuestro ilustrísimo director, y da la noticia de los documentos concernientes a el asunto de su Historia que existen en la Biblioteca Imperial de Viena de que ha obtenido copias; y concluye, con un breve extracto del mérito y juicio ventajoso que ha formado de dicha obra”.¹⁷

¹⁶ F. Cuevas Cancino, “William Robertson y su visión de América” en *Historiadores de América: William Robertson*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1958, p. 48.

¹⁷ *Ibidem*, p. 438. [Actas de la Real Academia de la Historia, Libro VI, 8 de agosto de 1777]. Vid.: *Informe acerca de la Historia de América compuesta por Robertson, leído en la Real Academia de la Historia el 8 de agosto de 1777 por Ramón de Guevara, académico supernumerario de ella*.

A la Academia se le presentaba la oportunidad de dejar atrás su vacío historiográfico traduciendo la obra del escocés, y cumplir con una de sus competencias, la elaboración de una Historia de América. A partir de entonces la institución se volcó completamente en la traducción de la obra del historiador escocés. Para completar esta buena conexión Robertson-Real Academia, Campomanes nombró al historiador “académico correspondiente” el 29 de septiembre de 1777.¹⁸ La traducción y “adaptación” de la obra del rector de Edimburgo buscaba ante todo poner fin a las disputas intelectuales con Europa, publicando una Historia de América escrita por un autor extranjero:

En ella se verá elogiado el mérito verdadero de los varones insignes que dieron pruebas de su valor, de su celo por la religión y aumentaron tan grande espacio de país a la obediencia de sus soberanos. Se ven aplaudidas las ordenanzas que fue necesario promulgar para su nuevo gobierno y población, de donde ha resultado el cuerpo legal en que está arreglada la administración de justicia a aquellos vasallos, la integridad y sabiduría de sus tribunales, el estado actual de su comercio, sin olvidarse Robertson lo que puede contribuir a estenderle y mejorarle.¹⁹

El monarca dio dictamen favorable a su impresión y apoyo incondicional a su publicación. A partir de este momento, la Junta de Indias se encargó de sacar adelante la obra, en la que trabajó durante todo el año de 1778. Tras la lectura de toda la obra, se elevó un dictamen por parte de los miembros nombrados a tal efecto. Esta censura previa suprimió algunos pasajes “demasiado fuertes” en materia de religión, o política, añadió otros, y concluyó con la elaboración de las notas sobre el estado actual de la población, rentas y comercio, de acuerdo con las noticias que el Ministerio había accedido a facilitar, y que hizo a finales de noviembre.

No todo fueron elogios a la obra del escocés Robertson, el misionero alicantino Antonio de los Reyes el 10 de septiembre de 1778 en su *Examen de la Historia de América escrita por el Dr. D. Guillermo Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo, y cronista de Escocia. Traducida del inglés por D. Ramón de Guevara, de la Real Academia de la Historia*, expresaba la siguiente opinión:

Si en materias de erudición tubiéramos tanta noticia como experiencia y conocimiento práctico de nuestros establecimientos de América, no dudáramos considerar esta Historia como un precursor de fatalidades y una fuente viciada donde la juventud española y los incautos lectores pueden ver muchas máximas de su versión y fanatismo. Por lo que, si [son]

¹⁸ C. Fernández Duro, “Don Juan Bautista Muñoz. Censura por la Academia de su *Historia del Nuevo Mundo*” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII. Madrid, 1903, pp. 5-59.

¹⁹ *Ibidem*, p. 441.

los muchos errores que contiene la obra contra la religión católica, son intolerables las proposiciones y calumnias notadas.²⁰

Inesperadamente la tarea de publicar la obra del escocés se interrumpió aduciendo “motivo de las providencias que parecieron convenientes al Ministerio en circunstancias en que se hallaban entonces los negocios generales de Europa”. En torno a julio de 1778 se estaba preparando la guerra contra Inglaterra, en la cual los españoles atacaron Gibraltar. El 19 de noviembre de 1778, Gálvez prohibió la circulación de la obra de Robertson por la Península y el resto de los territorios españoles. La coyuntura política paralizaba la actividad académica, entrando en contradicción con los celosos intereses de la mencionada institución. En esos momentos, España se veía involucrada en los problemas franco-británicos, la guerra de independencia de las colonias norteamericanas, el gobierno de París dio su apoyo a los insurgentes y España se mantuvo del lado francés, lo cual suponía considerar a Inglaterra como su enemiga. Editar con el apoyo oficial una obra inglesa se revelaba, como imprudente e inadecuado.

Como ha señalado María Teresa Nava en su tesis doctoral sobre la Real Academia de la Historia, la traducción de la obra de Robertson centró las actividades, “sin rumbo y carentes de sentido”, de los académicos.²¹ Habría que esperar a 1779, momento en que Muñoz recibió el encargo de escribir una Historia de América, cuando de nuevo se revitalizó la actividad de la Real Academia de la Historia.

1.2. *Polémica de Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma (1786)*

Uno de los aspectos más característicos de la obra muñozina es la gran diversidad de temas que abordó (Historia, Filosofía, Pedagogía, Religión). Además todos los campos que trabajó tenían como punto en común: la rigurosidad histórica y la fundamentación documental. Fruto de esta labor concienciadora es la polémica que mantuvo con el exjesuita Parri sobre la realidad americana.

Esta disputa intelectual surgió a principios de 1786 mientras Muñoz estaba en Madrid. No era la primera polémica que mantenía el valenciano, si bien era la primera disputa americanista que enfrentó al cosmógrafo con el jesuita. La causa del conflicto cabe buscarla en la censura que Carlos III pi-

²⁰ A. Esponera, *Presencia del valenciano convento de Predicadores en la América de la II mitad del siglo XVIII: Fr. Luis Sales O.P. (1745-1807)*. [Tesis doctoral inédita]. Valencia, 1996. Hemos utilizado el capítulo dedicado a “El interés americanista en el setecientos”.

²¹ M^a Teresa Nava Rodríguez, *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense, 1988.

dió a Muñoz por Real Orden de 11 de diciembre de 1785 de las *Observaciones americanas*²² de Filibero de Parri Palma, que criticaban duramente la conquista de los españoles en América. Dicha obra adjuntaba un suplemento crítico de Filibero a la *Historia de Méjico* de Francisco Xavier Clavijero, defensor de los americanos.

El manuscrito de Muñoz,²³ fechado en Madrid el 5 de enero de 1786, dando su parecer sobre el particular, está escrito en forma de diálogo, siguiendo los cánones de la ensayística del momento. En el mismo escrito aparecen las censuras del valenciano hacia Filibero y los contraataques o *Satisfacciones* de éste. El cosmógrafo hace uso de las palabras del italiano Filibero²⁴ para criticarlas con el objeto de llegar a la verdad absoluta.

El valenciano polemizó en algunos puntos con el abate Filibero. El abate italiano señaló que el motivo de escribir sus *Observaciones* fue criticar al mejicano desterrado en Italia (Clavijero) y a Robertson, Raynal y Carli, entre otros. A Muñoz y Filibero les unía únicamente la crítica que hacían a la obra de Clavijero, convirtiéndose ambos en defensores del papel de España en América frente a los defensores americanistas de Clavijero. El mismo valenciano resume cuál fue el objetivo del italiano al publicar sus *Observaciones*.

El objeto de esta obra es vindicar a los españoles de las acusaciones, que contra sus hechos en el Nuevo Mundo, ha publicado Clavijero, y de camino rebatir las de otros escritores así extranjeros como nacionales.²⁵

No obstante en el tratamiento de ciertos temas, como el de los conquistadores y cronistas, encontramos algunas diferencias de criterio. Así el italiano no respeta a Cortés, y censura agriamente la obra de Las Casas. Básicamente la censura negativa de Muñoz a la obra de Filibero se debió a dos razones que pueden reducirse a una: el italiano se le había adelantado en su

²² *Observaciones americanas, y suplemento crítico a la Historia de México, del exjesuita D. Francisco Xavier Clavijero, escrita por otro exjesuita* (que se oculta bajo el nombre de Filibero de Parripalma). C. W. Onis, *Las polémicas de Juan Bautista Muñoz. Cargos hechos por el señor Don Juan Bautista Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma o sea El Abate D. Ramón Diosdado Caballero sobre la Historia Antigua de México por el abate D. Francisco Xavier Clavijero*. Madrid, 1984.

²³ NYPL [New York Public Library]. Rich. 4. *Cargos hechos por el señor Don Juan Bautista Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma o sea el abate D. Ramón Diosdado Caballero a la obra que en tres tomos manuscritos escribió titulándola Observaciones americanas y suplemento crítico a la Historia de México publicada en idioma italiano por el abate D. Francisco Xavier Clavijero y de la que tomaron armas el Conde Carli, Robertson y otros extranjeros para denigrar a los españoles en sus conquistas de las Américas y satisfacción que el abate Diosdado procuró dar párrafo por párrafo a los cargos que se le hacían*.

²⁴ M. Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos españoles-hispano-americanos-filipinos 1767-1814*. Madrid, 1966.

²⁵ NYPL, *op. cit.*, p. 1.

deseo de escribir una obra americana que dejara en buen lugar a nuestro país en Europa; Filibero había escrito su obra en tres volúmenes y sólo necesitaba el permiso del rey para imprimirla, lo cual no debió agrandar demasiado al valenciano que por entonces estaba escribiendo su *Historia*.

Ésta es la razón por la que Muñoz disminuye el valor de la obra de Filibero a un libro que únicamente servirá para enmendar los errores cometidos por Clavijero. Por ello solicita la prohibición de publicar la obra de Filibero, o bien reducir los tres tomos de la obra a uno. Esta actitud razonable en parte, debido al papel que se le había conferido de “defensor nacional”, muestra en ocasiones una actitud de prepotencia intelectual sin ninguna razón de ser. Achaca al erudito jesuita la falta de documentos y pruebas que avalen algunas de sus afirmaciones, crítica ésta que sufrirá posteriormente el valenciano, y su talante un tanto heterodoxo al ponerse del lado de los jesuitas.

El valenciano, partiendo de una duda metódica, intentó conseguir la mayor veracidad posible en sus narraciones a través de la documentación y el análisis de las fuentes. Virtud que sólo unos pocos eran capaces de poseer, y entre ellos no estaba Filibero. El italiano criticó duramente al Consejo de Indias por no querer publicar la obra antiespañola de Clavijero. Ahora bien, Muñoz como Cosmógrafo y perteneciente a este Consejo, no estaba dispuesto a su publicación.

Entre las objeciones que puso Muñoz al escritor italiano podemos entrever algunas características más precisas del pensamiento del valenciano. En primer lugar su oposición sistemática a la decimonónica palabra “Leyenda Negra”. Muñoz criticó duramente a algunos ilustrados franceses, caso de Montesquieu —que ataca duramente a los españoles (Santo Oficio, tratamiento a los Indios, cristianismo)— como el “oráculo hipócrita de las leyes”. Califica a los franceses de “soberbios, irreligiosos” (Conde de Carli); critica a La Condamine, pues considera el gobierno español como destructivo en asuntos americanos, al decir que vio en las colonias doscientos años de destrucción y de esclavitud. Ante todo censura la falta de objetividad de los extranjeros. En este sentido Filibero sale mejor parado, pues utiliza la obra de Bernal Díaz del Castillo para documentar los verdaderos hechos de los españoles en el continente americano.

El planteamiento de ambos es muy similar, la defensa del gobierno colonial, si bien el proceder de los dos eruditos es diferente, y ello degeneró en el antijesuitismo de Muñoz. El valenciano criticó el excesivo jesuitismo del italiano que le llevó a condenar a las órdenes mendicantes. Por contra, Muñoz criticó las reducciones de jesuitas del Paraguay que hacían de las comunidades de indios auténticos “ghetos”.

El tema del papel de los religiosos en la conquista y posterior colonización fue utilizado por Muñoz para introducir otro tema clave en esta polémica: el trato de los Indios y la ley internacional. En el tema de los indios,

censura agriamente la actitud de Filibero de considerar al fraile Bernardino de Sahagún como maltratante de los indios, al tiempo que acepta la necesidad de que éstos trabajen pues si disfrutaran de libertad se convertirían en vagos sin trabajo. Muñoz utiliza toda la discusión para atacar los argumentos teológicos de los jesuitas (Filibero), del probabilismo. En cuanto al planteamiento de la ley internacional, está seguro, frente al italiano, de la legalidad de los llamados “justos títulos”. Filibero por su parte aceptó las teorías aristotélicas del “esclavo natural” para referirse a los indios, parecer éste que Muñoz rechazó de forma tajante, al escuchar palabras como las que refiere el religioso italiano al referirse a los indios:

Todos aquellos (los americanos) eran cuadrillas de gitanos, bestias con figura humana, una nación de tigres, cuya caza, a no haver havido otro remedio, parece igualmente justa, que la de qualquier otro animal nocivo.

El valenciano difería totalmente de la visión del “indio” de Filibero, y censuró duramente a todos aquellos que decían que los criollos mejicanos renegaban de sus orígenes europeos.

Al final del manuscrito Muñoz estableció los principios ilustrados de cómo se debía escribir: claridad, concisión y bagaje cultural. El estilo de Filibero, de mero glosador indocumentado, señalaba Muñoz, era la norma del siglo XVIII. El ideal que todos debían seguir, según el valenciano, era que lejos de dejarse llevar por el amor propio, se buscara una postura abierta lo más objetiva posible sin caer en los radicalismos de apologistas ni detractores. Concluía su juicio el valenciano con las siguientes palabras.

Basta lo dicho para muestra de los defectos de la presente obra y conocer que sin mucha enmienda, no debe permitirse su publicación.

Las opiniones de Muñoz parece ser causaron un importante efecto, pues las *Observaciones americanas* no fueron publicadas en España; tampoco la *Historia de Méjico* de Clavijero, que únicamente fue traducida al italiano. El valenciano consideró poco instructivas ambas obras y su informe fue decisivo para prohibir su difusión. Tras esta polémica, el valenciano se convirtió en un rival a tener en cuenta por todo aquel que escribiera alguna obra relativa a América y quisiera publicarla en España.

1.3. Las polémicas con la Real Academia de la Historia

Desde el año 1779 Juan Bautista Muñoz contaba con la designación de Carlos III de elaborar una Historia de América. Tal empresa le llevó por archivos y bibliotecas de toda la Península, que vació de datos y noticias relativas al continente americano. Durante su estancia en Sevilla recibió el en-

cargo real de supervisar todas las labores de fundación de un Archivo General de Indias, del que fue su fundador en 1785. La actividad intelectual de Muñoz era realmente agotadora. A la supervisión de todo lo referente al Archivo General de Indias se unía la redacción de la *Historia del Nuevo Mundo*. Todos sus años de investigación empezaban a ver sus frutos en forma de escritos que empezaban a configurar los primeros capítulos de la obra americana, pero también las primeras críticas.

Muñoz informaba regularmente al gobierno del *Estado de su obra*. Gracias a que el valenciano apuntó año por año sus vicisitudes en los diferentes archivos hemos podido reconstruir la secuencia cronológica del esquema que tenía planteado para su *Historia*. En un principio, es decir desde 1779, “me dediqué a buscar lo conducente al tiempo de los Reyes Católicos”; hacia el año 1783 dice haber recogido “diez y ocho tomos de cosa de doscientos pliegos cada uno, donde se contienen apuntamientos, extractos i copias de innumerables papeles utilísimos para todos los ramos de la Historia de la conquista de América hasta el reinado del señor Felipe II”. A juzgar por las noticias parece ser que la documentación relativa a los reinados de los Católicos y Felipe II la tenía totalmente completada. No en vano eran éstos los primeros capítulos de su *Historia*.

La labor americanista del valenciano está fuera de dudas: fomentó la edición y publicación de obras americanas, tradujo libros, comentó y censuró obras. Así en 1786 salió el tomo I del *Diccionario* de Alcedo, obra censurada por la Real Academia de la Historia. Entre las personas que contribuyeron con su suscripción a que esta obra pudiese ser editada y conocida figura Muñoz. Un año más tarde, en 1787, el historiador valenciano emprende otra ardua labor, la censura “harto larga i meditada” de una obra voluminosa, los escritos de D. Mariano Fernández de Echevarría i Veitia. La obra de Veitia fue de gran importancia para Muñoz pues le permitió entrar en contacto con la obra del italiano Lorenzo Boturini, y con un tema con el que mostró gran predilección, la Virgen de Guadalupe de Méjico. Juan Bautista Muñoz estudió a fondo los papeles de Boturini, y elaboró un *Extracto de autos, órdenes y diligencias sobre la obra de Boturini hecho por Juan Bautista Muñoz con los papeles del Consejo de Indias, de 27 de abril de 1790*.

La designación real de Carlos III en la persona de Muñoz para elaborar una Historia de América suscitó desde un primer momento la firme oposición de la Real Academia de la Historia, que poseedora del cargo de “Cronista Mayor de Indias” no vio con buenos ojos que, un individuo ajeno a la institución, se hiciera cargo de la empresa de redactar una Historia de América. Con anterioridad, y más concretamente el 5 de febrero de 1762, don Manuel Pablo de Salcedo, fiscal del Consejo de Indias, elevó a la Real Academia de la Historia un *Informe sobre el método para escribir la Historia de las Indias*. Es éste el antecedente de la comisión que, por Real Or-

den, se concedió a Muñoz, en 1779, para escribir la Historia de las Indias. El *Plan* propuesto por Salcedo era muy similar al que propuso posteriormente el historiador valenciano: revisar las crónicas y las historias de los siglos XVI y XVII, y elaborar una Historia de América bien documentada y con una visión de universalidad. El 11 de octubre de 1764 el director y fundador de la Real Academia don Agustín de Montiano, dio su dictamen sobre “La nueva manera de escribir la Historia de América”. Este proyecto quedó en papel mojado, los tramites burocráticos retrasaron la idea de elaborar esta *Historia* más de diez años, hasta el año 1779, momento en que Muñoz recibió el encargo de elaborar la Historia de América.

Fue en 1790 cuando Muñoz inició la redacción del primer tomo de la *Historia*. La obsesión dominante en sus escritos era debelar a los adversarios de España:

Yo ardo en deseos de corresponder a estas esperanzas en honor i gloria de la Patria, vulnerada por mil caminos, i sobre todo porque reserva i encubre las luces que en ella sola puede franquear. Así es la Historia de América, sobre la qual escriben para nuestro daño los eruditos de todas partes, i nosotros callamos i sufrimos tantos insultos, sepultados en un silencio indecoroso.²⁶

La *Historia* de Muñoz se enmarcaba dentro de las apologías que sobre España se elaboraron en la época de Floridablanca. El llamado “pánico de Floridablanca” por el contagio revolucionario francés significaba la impermeabilización intelectual con Europa y la contraofensiva a través de escritos que dejaran en buen lugar a nuestro país. Sus escritos informando sobre la situación de la *Historia* rebosan de catolicismo, en las antípodas del volterianismo, al considerar que el fin primordial de la conquista americana había sido la propagación de la fe. Elogia las Leyes de Indias,²⁷ y se extiende en consideraciones acerca de la envidia y malevolencia con que los extranjeros contemplan la prosperidad de los dominios americanos.

El método seguido por el valenciano en su *Historia* era realmente ambicioso, pues se trataba de un proyecto de Historia global de América. Una historia de la América hispánica desde sus orígenes hasta el siglo XVIII con un carácter marcadamente multidisciplinar. Se estudiaría la geografía, la antropología, la historia, la religión, la sociedad, siempre “fundándola en documentos originales y otros escritos coetáneos, libres de sospecha”.

Hacia el mes de agosto de 1791 Muñoz había concluido los dos primeros tomos de su *Historia*, y pronto pasaron al Consejo de Indias, que los remitió a la Real Academia de la Historia para su revisión y censura. Se soli-

²⁶ RAH, *Catálogo*, op. cit., p. LXXXII.

²⁷ Ballesteros, “Don Juan Bautista Muñoz. La *Historia del Nuevo Mundo*” en *Revista de Indias*, 10. Madrid, 1942, p. 605.

citaba la censura académica para que, si no se advertía error grave, se procediera a su publicación. El director Campomanes nombró una comisión encargada de examinar la obra, formada por el duque de Almodóvar, el conde de Castillejo, don Tomás Antonio Sánchez y don Joaquín de Flores, que debían reunirse dos veces por semana en el Palacio de la Panadería. El dictamen de la comisión se dio el 7 de octubre, siendo muy favorable y elogioso de la obra. Únicamente pedían se añadiera “al fin de cada reinado o época un apéndice de los documentos inéditos... y que al principio de cada libro pusiese un sumario de lo contenido en él”.²⁸ Se dejaba la idea general de la Geografía para tratar en otra Junta. La explosión sin embargo se produjo en la sesión del 21 de octubre, con el voto particular del académico José Guevara Vasconcelos.

El académico manifestó su desacuerdo respecto a la obra de Muñoz. Anunció que mostraría su disenso, formulando un voto particular, que le fue admitido. Esta opinión personal fue leída en Junta Extraordinaria el 10 de noviembre de 1791. Comenzaba Guevara Vasconcelos su *Censura* de la obra de Muñoz, algunas de cuyas objeciones no eran verídicas y que se reducían básicamente a la carencia de un Prólogo, de un estudio preliminar, y a la falta de documentos que argumenten sus afirmaciones. También señala errores de estilo, “expresiones pomposas, locuciones de construcción difícil, voces antiquadas, defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad”. Culminaba su juicio diciendo:

Que esta obra nada contiene contra la fe, buenas costumbres, ni contra las leyes del reino, que impida su publicación.²⁹

No obstante, la obra no era digna de ser publicada:

... Nada añade substancial a lo que dicen los historiadores de Yndias, así nacionales como extranjeros; antes bien, falta no sólo lo que dejó ya notado, sino muchas otras especies que podrían señalarse después de una lectura y examen más detenido. Que carece de autenticidad por que no trae los documentos, ni las citas que confirmen o prueben los hechos. Que le falta el interés porque se han omitido las reflexiones, que pueden instruir al lector, que está escrita sin la filosofía propia del siglo, ya que daban lugar y abundante materia los mismos hechos. Que el estilo es desigual, y poco correcto el lenguaje, pues aunque hay párrafos de estilo más sublime, se pueden considerar como la púrpura de Horacio, cosida con el paño basto,

²⁸ RAH, *Catálogo...*, op. cit., p. XCVIII. Dictamen de 5 de octubre de 1791, de los cuatro censores nombrados por la Real Academia de la Historia, para examinar la obra de Muñoz. Una de las objeciones que se le hará con posterioridad a Muñoz será la ausencia de notas bibliográficas en la obra. Por ello ahora solicitan del valenciano incorpore a la obra “un apéndice de los documentos inéditos”. El carácter excesivamente ensayístico de la obra debió causar extrañeza en esta primera comisión dada la gran cantidad de documentación que había recogido Muñoz durante todos estos años (1779-1791) y que ahora apenas aparecía reflejada.

²⁹ *Ibidem*.

por consiguiente, le falta la dignidad correspondiente para que se publique dedicada al rey y como una obra de la nación.³⁰

Ballesteros Beretta califica el escrito de Guevara de “alegato pedantesco y mal intencionado”. Carbia señala que el escrito “está lleno de puntillidades de escasa monta, que nunca afectan lo substancial del relato, y que se pierden, hacia el fin –incauda venenum–, en un regodeo de gramático espeso (...) A decir verdad, la censura no es tal, sino una hábil y bien disimulada diatriba”.³¹

La *Respuesta* de Muñoz no se hizo esperar.³² Responde una tras otra a cada una de las censuras realizadas a su obra. Critica la actitud de Guevara al proponerle un discurso preliminar muy largo, contrario al espíritu más clarificador y escueto de la época ilustrada. Responde a todas las críticas de Guevara, que comete crasos errores, “por querer afectar erudición en materias que le son desconocidas”. Además es manifiesta la conexión de intereses entre Guevara y Campomanes; el primero incurre en los mismos errores que el director de la Academia al copiar algunos fallos de éste. Era evidente cómo el director había colaborado activamente en la censura de Guevara. Acusa a ambos de que “ignoran la historia de una y otra nación [España y Portugal], y particularmente la de Canarias”.

La Real Academia de la Historia aparecía dividida en dos facciones, a favor y en contra de Muñoz, y la cuestión que se debatía era si la *Historia del Nuevo Mundo* debía llevar prólogo, y si debía preceder a la obra un estudio preliminar. El 20 de noviembre de 1791, un total de diez académicos de la Historia³³ dirigieron un escrito a Floridablanca, criticando la actitud de Guevara, que no buscaba sino “hacer interminable la censura”. Asimismo censuran con acritud el tandem Campomanes-Guevara que supone una “maquinación contra una Historia tan útil y bien desempeñada”. Por ello temen que “este mal ejemplo sea de mucho perjuicio a los adelantamientos de la literatura de España y de gran descrédito a la Academia”.

José de Moñino, conde de Floridablanca, por mediación del monarca, pidió a la Real Academia que le informara de todo lo acontecido con la *Historia* de Muñoz.³⁴ Mientras, en la Academia continuaban las sesiones

³⁰ *Ibidem*.

³¹ R. Carbia, *La crónica oficial de las Indias Occidentales. Estudio histórico y crítico acerca de la historiografía mayor de Hispano América en los siglos XVI a XVIII*. Buenos Aires, 1940, p. 253.

³² Fernández Duro, op. cit., pp. 40-57. *Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto particular del señor Don José de Guevara sobre la Historia del Nuevo Mundo*.

³³ El conde de Castillejos, el duque de Almodóvar, Fr. José Banqueri, Josef de Vargas y Ponce, P. Joaquín Traggia, el conde de la Roca, Don Miguel de Manuel, Joaquín Juan de Flores, Fr. Benito Montejo, y Fr. Pedro Centeno.

³⁴ RAH, op. cit., p. CXXI. *El Conde de Floridablanca a la Academia*. 24 de noviembre de 1791.

de discusión de la obra muñozina, los días 25, 28 de noviembre y el 2, 5, 9, 12 y 16 de diciembre. En esta última sesión se procedió a votar si había o no de publicarse la *Historia del Nuevo Mundo*. La votación fue secreta y hubo diez votos a favor y siete en contra. Desde el gobierno no se vio con buenos ojos la actitud de la Academia, y el 21 de diciembre, Antonio Porlier, decretó que la institución cesara en su labor de revisión de toda la obra de Muñoz, y se le devolviera al Consejo de Indias los dos tomos de la *Historia*, para que el Consejo decidiera sobre el particular.³⁵ Porlier aprovechaba la ocasión para advertir al valenciano de la necesidad de usar voces castizas castellanas para que “la obra reciva en esta parte toda la perfección posible, y así mismo forme un prólogo”. Aconsejaba al historiador ir editando los documentos de su obra, para argumentar con más solidez sus afirmaciones.³⁶

Por estas mismas fechas, y más concretamente el 26 de diciembre de 1791, Joaquín Traggia, académico de la Real Academia de la Historia, expresó su parecer sobre la situación creada en la Academia por la *Censura* de la obra de Muñoz.³⁷ Comenzaba su escrito el escolapio lamentando que la Academia vea concentrada toda su actividad en la censura de la obra de Muñoz, cuya obra y autor es digno de elogio, si bien la docta institución tenía también otras labores que cumplir, y no podía dedicar toda su actividad a dicho asunto. Consideraba inconcebible el voto particular de Guevara y todos los trámites y juntas particulares posteriores que se dieron para valorar una obra que ya había sido examinada. Culminaba su escrito diciendo que:

Mi voto es, que la obra se devuelva al Consejo con una censura decorosa al cuerpo, i al autor, i que a éste se le pase el aviso, i título de Académico Supernumerario con opción a la primera vacante de número.³⁸

Tras haber pasado los originales de la *Historia* de Muñoz al Consejo de Indias, éste dio su veredicto. El *Dictamen*, con fecha de 19 de junio de 1792, era acerca de los tomos primero y segundo de la obra, además de una copia en papel en que se daba cuenta del método que había seguido en la formación de la obra.³⁹ Tras examinar el informe de los censores de la Academia, el Consejo concluye diciendo:

³⁵ RAH, *op. cit.*, p. CXXXVII. *Junta Suprema de Estado de 28 de diciembre de 1791*.

³⁶ RAH, *op. cit.*, p. CXXXVI. *Dictamen de don Antonio Porlier para la Junta de Estado de 21 de diciembre de 1791*.

³⁷ RAH, 9/5235. *Voto de Joaquín Traggia sobre la situación creada en la Academia por la censura de la Historia del Nuevo Mundo de Juan Bautista Muñoz*. 26 de diciembre de 1791.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ RAH, *Catálogo...*, *op. cit.*, p. CXLIV. *Dictamen del Consejo de Indias sobre la Historia del Mundo de Muñoz*. 19 de junio de 1792.

[...] Sin que hayan notado cosa alguna en ellos que se oponga a la regalía, ni que influya a que se pueda recelar con fundamento que su impresión ocasiona el menor perjuicio al Estado, causa pública ni al Real Herario. Es de parecer, conforme con el dictamen de estos ministros, de que vuestra majestad se digne conceder a don Juan Bautista Muñoz, su soberano beneplácito para imprimir y publicar los mencionados dos tomos de la *Historia del Nuevo Mundo*.⁴⁰

Un día después, se comunicaba una nota para el Secretario de Estado de Indias, en la cual Muñoz se comprometía a “publicar para ilustración y confirmación de su *Historia*” la más rica y escogida selección de monumentos. La obra del historiador valenciano había quedado al margen de las censuras de la Academia,⁴¹ pero no así su actividad como académico. En 1792 la Real Academia acometió una profunda reforma que llevaba aparejada entre otras cosas la creación de una comisión extraordinaria encargada de redactar los nuevos estatutos y seleccionar los seis proyectos en los que la Academia trabajaría, entre ellos el de la Historia de Indias. De esta nueva Sala de Indias formaría parte Juan Bautista Muñoz.

... La Historia de Indias no es un proyecto, es una obligación sagrada de que no puede desentenderse sin mengua suya la Academia pero, como en el día posee un sugeto tan versado en estas materias en las que tiene un voto distinguidísimo, no deberá ser el mio otro que el que se le pase quanto haya concerniente a esta materia nominándolo uno de los 4 revisores que debe tener el cuerpo y encargado de las cosas de Indias para que proponga lo que dicte su conocimiento y celo acerca de lo que sea propio y debido a la Academia como chronista de Indias.⁴²

Mientras todo esto ocurría, Muñoz hacía las gestiones pertinentes para imprimir la *Historia*. El 2 de octubre de 1792 recibía una carta del intelectual portugués Manuel do Cenáculo animándole a tal empeño. El portugués era perfecto conocedor, gracias a la correspondencia que mantenía con el valenciano, de los obstáculos que estaba sufriendo para sacar adelante su obra:

Je sais trop les difficultés de l'entreprise et l'estime dont on entoure votre talent pour vouloir précipiter les choses. Tel est le sentiment de vos amis.⁴³

Llegamos al año 1793, en que Muñoz veía publicado en los talleres de la viuda de Ibarra, uno de los mejores impresores de la España del siglo

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ R. Contreras, “Algunas censuras de libros hechas por la Real Academia de la Historia durante el siglo ilustrado” en *Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*. Madrid, 1988.

⁴² Nava, “Reformismo...”, *op. cit.*, p. 659.

⁴³ L. Bourdon, “Relations «Littéraires» portugaises de Juan Bautista Muñoz (1784-1799)” en *Arquivos*, VIII. Lisboa, 1977, p. 56.

XVIII, su *Historia del Nuevo Mundo*.⁴⁴ Editaba su obra en una época convulsa en el ámbito político. España luchaba contra la Convención francesa y en aquel ambiente comenzaba a circular la obra muñozina.

Básicamente fueron dos las razones que enemistaron al historiador valenciano con la Real Academia y más concretamente con su director, Campomanes. El cosmógrafo era hombre de Pérez Bayer, que mantenía marcadas divergencias con los proyectos reformistas de Campomanes.⁴⁵ Desde su llegada a la Corte, el hebraísta valenciano buscó controlar el panorama cultural español, y en su intento chocó con el “partido aragonés” (Aranda) y algunos “golillas” destacados, caso de Campomanes. Recordemos además que, en 1778 Muñoz hacía frente al abate italiano Cesáreo Pozzi con su *Juicio*. En esta obra el erudito italiano hacía algunas menciones elogiosas hacia Campomanes, que había aprobado como presidente del Consejo la traducción castellana de la obra. El fiscal no debió ver con buenos ojos cómo esta obra era censurada por el historiador valenciano.

El historiador valenciano a finales de 1787 comunicaba al conde de Floridablanca, su protector, cuáles eran las razones de la enemistad con Campomanes, y cómo desde la Real Academia se ponían trabas continuas a su trabajo.

Mi escrito contra el tratado de educación del P. Pozzi irritó increíblemente al señor conde de Campomanes, i públicamente en el Consejo significó un ánimo inclinado a perderme. La Comisión para escribir la Historia de Indias le hizo prorrumpir en expresiones durísimas contra mí, tanto que por confidentes suyos se me exhortó a que buscara modo de evadirme de un encargo capaz de ocasionar mi ruina: porque, decían, quando no puedan vengarse del gefe, darán sobre el dependiente. Constante en su odio dicho señor lo mostró en presencia de muchos a principios del presente año con motivo de la Real Orden comunicada por usted a la Academia para que se me franquearan sus libros i papeles.⁴⁶

La actitud de Muñoz en toda esta problemática fue de ecuanimidad y serenidad. Sabía que intentaban arrebatarle su proyecto de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, pero ante todo antepuso las promesas de publicar la Historia a estos odios y venganzas, y ofreció, como siempre, su tesón y sus desvelos. “aunque me lo quite del sueño y de la salud”. Floridablanca, que desde 1785 mantenía una actitud distante con Campomanes, mantuvo desde su nombramiento como Secretario de Estado en 1777, su apoyo incondicional a Muñoz, y ello hizo posible la publicación del primer tomo de la *Historia*.

⁴⁴ *Diario de Valencia*, 2 de enero de 1794. A primeros de enero de 1794 en el citado diario aparece el anuncio de la venta de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz al precio de 42 reales de vellón en pasta.

⁴⁵ A. Mestre, *Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*. Valencia, 1977. Véase el capítulo dedicado a las “Divergencias con Campomanes y Aranda”.

⁴⁶ AHN [Archivo Histórico Nacional], *Documentos de Indias*. 503. *Carta de Juan Bautista Muñoz a Floridablanca*. Madrid, 18 de diciembre de 1787.

1.4. *Las críticas a la Historia del Nuevo Mundo y las réplicas de Muñoz*

Desde su publicación en 1793 la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz había sido traducida al inglés, francés⁴⁷ y al alemán. Matthias Christopher Sprengel, profesor de la Universidad de Göttingen, tradujo la obra del valenciano al alemán y la editó en Weimar en 1795.⁴⁸ Un desconocido inglés, unos años más tarde, en 1797 la tradujo y editó en Londres.⁴⁹ Todo ello hizo posible que la obra del historiador valenciano fuese conocida en toda Europa. Ahora bien, ello también facilitó el que su obra fuera leída y con ello comentada por un público más amplio.

La primera de las obras que criticó abiertamente la obra del valenciano fue la *Carta crítica sobre la Historia de América* (1798) escrita desde Roma por el jesuita argentino D. Francisco Iturri,⁵⁰ que según Diosdado Caballero poseía “una pasmosa erudición de Historia americana”.⁵¹ Desde Roma pasó a España entre 1797 y 1802, siendo de nuevo expulsado de nuestro país por sus agrias críticas contra el régimen de los borbones, “los ilustrados, borbones, en su ominioso despotismo, querían, según Iturri, arruinar las Universidades americanas, como habían ya arruinado las peninsulares y, a este fin estaba dirigido aquel nuevo plan de literatura americana”.⁵²

Algunos historiadores han querido reconocer bajo el sobrenombre de “Francisco Iturri”, un enemigo íntimo de Muñoz, muy cercano al círculo de Campomanes, seguramente algún académico como José de Guevara Vasconcelos. Lo que sí es cierto es que la Real Academia mostró un gran inte-

⁴⁷ La versión francesa titulada *Histoire du Nouveau Monde* se publicó en Hamburgo en 1796.

⁴⁸ Juan Bautista Muñoz, *Geschichte der neuen Welt/ Juan Bautista Muñoz. Aus dem Spanischen Vebersetzt und mit Erläuternden anmerkungen Barcelona-Madrid, herauseegeben von Matthias Christ. Sprengel*. Weimar, Industrie-Comptoir, 1795. [Signaturas: vol. 1. Con láminas y mapas (8°): Sub Göttingen. HSD. 8 H AM I, 393 rara; Vol. 2, Serie de grabados (infolio): Sub Göttingen. HSD. GR 2 H AM I, 393 rara]; M. A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, 1948, T. X, p. 333; señala Palau una edición de la *Historia del Nuevo Mundo*, vol. I, en casa de Conrad Müller, Hamburgo, 1796. En la advertencia preliminar a la obra, Sprengel previno el juicio que se debía hacer de la obra de Muñoz, diciendo: “Que, aunque no tuviese otra cosa de nuevo, más que fixar la fecha de la muerte de Américo Vespucio, contemplaba útil su traducción”.

⁴⁹ *The History of the New World from the Spanish, with notes by translator*. Londres, 1797.

⁵⁰ *Carta crítica sobre la Historia de América del Señor Don Juan Bautista Muñoz, escrita en Roma por don Francisco Iturri*. Impresa en Madrid, 1797; reimpresa en Buenos Aires en 1818; hay otra edición de 1820.

⁵¹ S. J. Guillermo Furlong, *Francisco Javier Iturri y su Carta Crítica (1797)*. Buenos Aires, 1955.

⁵² *Ibidem*, p. 28.

rés por poseer la obra del argentino, que compró el 2 de abril de 1798. Todo parece indicar que fue Campomanes el que encomendó a Iturri escribir su *Carta* y a expensas del mismo se imprimió.⁵³

Muñoz se dolió profundamente del ataque de Iturri como recoge en carta, el 6 de abril de 1798, al portugués Cenáculo:

En días pasados salió a luz un libelo con nombre de *Carta crítica* sobre mi Historia. Su autor dicen ser un exjesuita residente en Roma, i puede serlo en parte, pero deben también de haberla tenido, i no pequeña, otros discolos de este lugar, gente mal entretenida, incapaces de producir escritos dignos de la estimación pública i envidiosos de los que la consiguen. Miserables! *Invideant et laboribus meis!* Déjolos a que los consuma su rabia mientras me esfuerzo a desempeñar la confianza del gobierno.⁵⁴

Pese a todo, el valenciano continuó con su interés de publicar el segundo tomo de la *Historia*. Ante todo piensa continuar con su labor, pues sus émulos “no lo han de lograr, ni aún quitarme el breve tiempo que se necesita para leer el infame libelo... En escritos destinados a la utilidad común, ningún lugar merecen las personalidades ineruditas”. En su causa, Muñoz contó con el apoyo del *Magasin encyclopedique* francés.⁵⁵

M. Muñoz, littérateur distingué, auteur de la *Vie d'Antoine de Lebrija* dont le citoyen Chardon-la-Rochette a donné un excellent extrait dans le tome III, p. 181, de la troisième année du *Magasin*, après avoir souffert, pendant un an sans relâche, des cruelles fluxions à la tête et à la gorge qui l'empêche de travailler à son *Histoire du Nouveau Monde*... L'ardeur et les connaissances profondes de ce savant nous font espérer que la république des lettres jouira bientôt du second volume qui se terminera avec le règne de Ferdinand le Catholique... On vient d'imprimer à Madrid, contre M. Muñoz, un pamphlet débordant d'interprétations malicieuses et de sarcasmes. Ceux qui l'on fait on imaginé un nom baroque pour cacher ce lui du véritable auteur... Cepedant ces critiques n'ont pas osé attaquer le fond de l'ouvrage, et ils ne se sont arrêtés qu'à quelques traits épars dans le livre premier... Il les achèvera avec succès et remplira la tâche pénible et glorieuse qu'il s'est imposée.⁵⁶

⁵³ Furlong, *op. cit.*, p. 41. Un personaje muy cercano a Iturri, el padre Villafañe escribió en carta a Ambrosio Funes en 1807 lo que sigue: “Me alegro de que haya llegado a sus manos la *Carta Crítica* de nuestro Iturri contra el valenciano Muñoz, nuevo historiador de las Américas. En Roma, cuando vivíamos juntos con Iturri en el lugar real de San Carlos el Corso, de concapellanes de dicha iglesia, trabajó ese papel y me lo mostró. Después me avisó que se lo habían impreso en Madrid, a solicitud de la persona a quien despachó esa su crítica”. La persona a quien hace referencia Villafañe es el sabio Campomanes; en la obra de Iturri, el literato argentino elogia al Fiscal “el excelentísimo Campomanes, gloria incomparable de nuestra literatura, en la mejor obra de nuestro siglo...”, hace referencia al *Informe sobre el fomento de la industria popular*, p. 90.

⁵⁴ Bourdon, *op. cit.*, p. 128.

⁵⁵ *Magasin Encyclopedique*. IV Année. Tom. I, pp. 127, 128.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 80.

Seguramente fue Cavanilles, amigo de Muñoz, el que aportó datos y noticias al *Magasin* para defender a su compañero. No en vano, cada año la publicación francesa hacía alguna reseña de algún libro del botánico valenciano.

Comienza Iturri su *Carta* haciendo dos severas críticas a Muñoz, “su historia es la peor de quantas han salido al público”; y “toda la novedad de su historia se reduce a traducir servilmente a Robertson y al mentiroso Paw”. A continuación, sigue enumerando otras objeciones puestas a la obra del valenciano, como: el excesivo criticismo hacia la historiografía americana, sus errores geográficos, y su denigración del hombre americano, entre otras. Ciertamente tenía razón el argentino en alguna de las censuras hechas a Muñoz, sin embargo, planteó un panorama excesivamente idealista de la Historia de América. No aceptó las diatribas de Muñoz, especialmente acerca de los efectos nocivos de la conquista y posterior colonización española en América. Al mismo tiempo Iturri aparecía como un defensor a ultranza de la historiografía nacional frente a la foránea, plagada de insultos contra nuestro país.

Concluye su *Carta* el argentino señalando la escasa erudición de Muñoz en asuntos americanos. El opúsculo de Iturri causó gran impacto en Madrid. El padre Villafañe en carta a don Ambrosio Funes, el 9 de julio de 1803, le escribía que:

La *Carta Crítica* se leyó en Madrid con el mayor aplauso en la tertulia del señor Campomanes: y que con ella ha causado Iturri tal estrago en la *Historia del Nuevo Mundo* que el rey prohibió la impresión de los siguientes tomos que su autor Muñoz tenía concluidos y prestos para la imprenta. Y además de eso el rey suprimió por entonces el empleo de cosmógrafo de Indias: y mandó que ningún académico de la Historia la continuase en los mismos principios.⁵⁷

Tal vez fuera ésta la razón por la cual quedara manuscrito el volumen segundo de la *Historia* de Muñoz.⁵⁸ Lo cierto es que la crítica de Iturri causó gran revuelo en la corte, y esto debió incidir negativamente en la obra del valenciano. El mismo argentino nos relata en carta escrita en 1803 el éxito de su obra, y la prohibición de publicar el segundo tomo de la obra muñozina:

⁵⁷ Furlong, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁸ Bourdon, *op. cit.*, p. 132. El erudito portugués Banqueri expresó en carta a Cenáculo, el 16 de mayo de 1800, que nadie seguiría la misión de Muñoz, pues una alta decisión decidió no seguir con su *Historia*. Unos años antes, el 27 de abril de 1798 expresaba al obispo de Beja la aparición de la obra de Iturri en Madrid: “Se ha publicado una carta de un ex-jesuita de Roma en la qual impugna a Muñoz criticando su primer tomo del *Nuevo Mundo*. Yo aún no la he visto. Pero me dicen que la crítica de este impugnador es demasiado dura i desatenta. Muñoz, aunque ya la tiene, dice que no ha querido leerla todavía”, p. 131.

Sepa vuestra reverencia que esa mi carta surtió todo el efecto que yo me propuse en su impresión. El tomo de la *Historia* quedó enteramente desacreditado y se prohibió la impresión de los otros dos tomos que él tenía prestos para la imprenta. Era un escarnio a la nación que un Cosmógrafo de Indias copiase a Robertson y al fabuloso Pauw, autorizando con nuestra imprenta los desatinos, ficciones y patentes mentiras de esos escritores cuya elocuencia podía alucinar al vulgo... Sea como se quiera, el hecho es que la *Historia* de Muñoz con mi *Carta* cayó a tierra, perdido su crédito y no podrá levantarse. Ahora en la obra que trabajo, añado lo que no publiqué en mi carta y así conocerá el público que con el título de *Historia* el señor Muñoz quería imprimir una sátira de América. Un amigo de Muñoz me dijo haber oído excusarse con la indecorosa razón de que solamente había leído a Robertson, a Pauw, y a Raynal, cuando escribió los dichos primero y segundo libros, debiendo haber leído de antemano a nuestros autores y nuestros archivos que son los mejores y más claros manantiales de nuestra historia.⁵⁹

La crítica moderna ha valorado de forma bastante dispar la *Carta* de Iturri. Los más críticos hacia Muñoz son el doctor Ricardo Rojas, Fray Elías del Carmen Pereira y Menéndez Pelayo;⁶⁰ por contra, historiadores como Carbía,⁶¹ y en América, literatos como el Deán Funes,⁶² defendieron la obra del valenciano ante los furibundos ataques del argentino.

Juan Bautista Muñoz contestó a las diatribas de Iturri con dos pequeños opúsculos, y el argentino, volvió a la carga y hubiese proseguido en la lucha de no haber sido por su repentina muerte acaecida en 1799, el mismo año en que moría el joven cosmógrafo. El valenciano tuvo la oportunidad de manifestar en un escrito a Iturri, el 29 de junio de 1798, sus diferencias respecto a la crítica a su obra americana.

La *Satisfacción a la Carta Crítica*, de Muñoz, se publicó en Valencia en 1798. Insertado en este pequeño folleto aparecía también la *Carta de D.*

⁵⁹ *Ibidem*, p. 50.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 50. Habla de la “áspera y no siempre justa” *Carta* de Iturri. M. Menéndez Pelayo, *Estudios de crítica literaria*. Madrid, 1912. Asegura que “como obra histórica [la *Historia* de Muñoz] tiene el inconveniente, no sólo de estar muy incompleta, sino de carecer de todo género de documentos y notas justificativas”. Muñoz “después de haber formado la portentosa colección que lleva su nombre en la Academia de la Historia prefirió dar, en vez de una historia erudita y documentada con pruebas e ilustraciones, un hermoso trozo de composición retórica en que los hechos aparecen artificialmente agrupados para el efecto”.

⁶¹ R. D. Carbía, *La crónica oficial...*, *op. cit.*, p. 263. La *Carta crítica* de Iturri es “una diatriba ardorosa, con aparente aspecto corderil, en la que ni siquiera está muy en claro la competencia erudita del aristarco. Lo digo volviendo a recordar que no creo en la absoluta inexpugnabilidad de la *Historia* del Nuevo Mundo, a la que pueden fácilmente señalarse algunos trastazos, y otros percances equivalentes. Pero de eso a lo que afirma Iturri, hay una distancia inmensurable”.

⁶² Furlong, *op. cit.*, p. 52. El Deán Gregorio Funes, en carta de 15 de agosto de 1802 a su hermano don Ambrosio Funes daba su opinión sobre la mencionada polémica: “Iturri fue mi maestro de gramática; y de cuando en cuando nos escribimos. Conoci en Madrid a Muñoz, que es a quien impugna. Estaba reputado por hombre sabio, y así lo da a entender la Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III”.

Antonio Alemán.⁶³ Ante todo el historiador valenciano buscó recuperar su honor en la “República de las letras” y dejar en buen lugar su *Historia*.

Muñoz encubría su nombre con el de Antonio Alemán. Sarcásticamente denomina a Iturri “Turriburri”, cuya obra “sólo merecía un desprecio”. Había perdido la paciencia el valenciano con Iturri a quien llama en otras ocasiones Farruco, Perucho o el Farruquiño. Siente la necesidad de ridiculizar este “aborto de la estupidez...” para que el vulgo no viva bajo el engaño maligno. Vitupera a Iturri, llamándolo “ladronzuelo de Juan Nuix”, que a la vez que copia inventa maravillas, productos de una imaginación fecunda. Acusa al intelectual argentino de verter doctrinas de otros autores sin mediar análisis de su contenido. Esta presunción de erudición irritó enormemente a Muñoz.

La ignorancia pedantesca, la emulación ruín, la insolente y rústica osadía son los principales ingredientes de tal emplasto.⁶⁴

Alude el cosmógrafo a un “caporal” protector de Iturri, que bien pudiera referirse a Campomanes o a Guevara. Si bien, más talla de protector tenía el ilustre asturiano. Hace también referencia a reuniones donde se tramó el ataque. No carecía de razón el valenciano al denunciar tal situación de continuos ataques y afrentas a su persona y su obra intelectual que a la larga no hacían sino cercenar el progreso cultural de nuestro país.

Afirma Muñoz la inexistencia de plagios en su obra. Se defiende el historiador de cada una de las acusaciones de que ha sido objeto. En las *Notas al editor* del presente escrito, estalla la vena patriótica de Muñoz, que acusa a Iturri de proferir dicerios falsos contra los valencianos.⁶⁵ En definitiva el escrito del intelectual argentino no tenía ninguna validez para el valenciano.

Con vuestras artes groseras sólo habéis logrado dar al mundo un ejemplo nuevo, de que más enemigos hace la envidia que la injuria.⁶⁶

A la *Satisfacción* de Muñoz le respondió la *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo*, de M.A.R.F. (1798).

⁶³ *Carta segunda de don Antonio Alemán en que se descubre el mérito de la segunda pseudocrítica sobre la Historia del señor don Juan Bautista Muñoz*. La *Carta* lleva fecha de Madrid, 29 de junio de 1798. Está impresa en los talleres de Joseph de Orga.

⁶⁴ *Carta segunda, op. cit.*, p. 14.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 19. Dice Iturri que los “antiguos valencianos eran bestiales... más fieras que hombres por ingenio... aborrecedores del estudio de las ciencias”, para ello cita a Mariana, que como demuestra Muñoz habla de los españoles pero no de los valencianos. Continúa diciendo que “éstos eran tan aseados, que para comer con limpieza se lavaban las manos con orines”, de nuevo el valenciano demuestra la falsedad de sus argumentaciones al recoger las palabras de Diodoro que “reprehende el estilo poco aseado de lavarse los españoles así hombres como mujeres con la orina”.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 20.

Guillermo Furlong en un principio pensó en la autoridad de Iturri en este nuevo escrito. Fueron varios los argumentos que le llevaron a asentar su teoría y que actualmente ha abandonado, considerando que el verdadero autor es Manuel Antonio Rodríguez Fernández. Ahora bien, antes de entrar de lleno en esta *Carta segunda*, debemos hacer referencia a una segunda carta más corta, cuyo autor sí que es Iturri, pero menos acertada, que la primera, con el título de *Vicios de la Satisfacción a la Carta Crítica sobre la Historia del Nuevo Mundo*,⁶⁷ donde de nuevo, y de forma repetitiva hasta la saciedad, el intelectual ex-jesuita denunciaba la *Historia* de Muñoz.

Sin buscarlo llegó en Roma a mis manos el primer tomo de la *Historia del Nuevo Mundo*, regalado por su autor el doctor Juan Bautista Muñoz, pues por otro camino era desconocido en Italia. Por noticias que yo tenía lo lei tres veces, y conocí el artificio con que repetía una época mil veces historiada abatiendo los autores más clásicos y coetáneos para darle un aire de novedad con ingeniosas y elegantes falsedades traducidas de Robertson y del fabuloso Pauw. Creí pues necesaria una carta crítica, la cual restituyendo a cada uno lo que es suyo, y separando los arreos que engalanan, sin promover la verdad, señalase a dicha *Historia* el lugar que le corresponde que ya inundan el orbe literario... Despaché a Madrid una copia de mi original, y vió luego la luz pública. De las infinitas reflexiones que saltaron a los ojos, propuse en ella dos solas que hacían al intento.⁶⁸

En opinión de Iturri la *Satisfacción* de Muñoz no había servido para argumentar las graves deficiencias de que adolece la *Historia* americana del valenciano, “calumnias, dieterios, falsedades e imposturas, y fantasías son todo el fondo de la *Satisfacción*”.

Iturri considera hasta cierto punto aceptable el que algunos historiadores (Buffon, Robertson, Pauw) que nunca visitaron el continente americano cometan errores en sus observaciones americanas. Pero no así en lo referente a autores españoles, sin “otros documentos que el plagio y la servil traducción y el tono de magisterio”, en clara alusión a Muñoz. Ciertamente el valenciano nunca visitó el territorio americano, al igual que muchos de los grandes cronistas españoles, pero disponía de un caudal y fuentes de información que no tenía parangón en ningún intelectual español ni europeo de la época.

Defensor de la historiografía nacional, el escritor argentino buscó ante todo dejar en buen lugar a nuestro país, pues este objetivo que debía haberlo cumplido Muñoz no lo supo llevar a la práctica. El programa más “ilustrado” del valenciano chocaba contra los intereses políticos del “Absolutismo ilustrado”, representados por Iturri y su “círculo”, y que tenían como

⁶⁷ Manuscrito existente en la Real Academia de la Historia. Madrid: 11-11-3/67. En el frontispicio podemos leer en latín “No perderemos en personalidades el tiempo debido a la causa; y nos reiremos, si lo pierde el adversario”.

⁶⁸ Furlong, *op. cit.*, p. 57.

misión presentar un panorama próspero como base de una unidad nacional y cultural bien cohesionada. Por contra, algunos de los argumentos de Muñoz podían erosionar la integridad del gobierno borbónico que ante todo buscaba el ofrecer una imagen sólida de su funcionamiento.

Más interesante por la naturaleza de sus contenidos es la *Carta segunda... por M.A.R.F.* que fue escrita por Francisco Iturri. Al comienzo de la mencionada Carta el autor señala cuáles son sus reparos a la obra del cosmógrafo, que reducirá a tres, materia, plan y estilo.⁶⁹ A diferencia del anterior escrito del argentino, ahora despliega un método más ajustado y presenta ejemplos más concretos, al tiempo que su crítica se trunca más agitada.

En opinión de Iturri uno de los fallos que cometió Muñoz fue el acometer una empresa de tan grandes dimensiones, “una empresa digna de Ícaro”, que le llevó “a dar en un precipicio, de que es imposible levantarse”. Tal proyecto utópico, continúa el argentino, le llevó irremediamente a plagiar lo ya escrito y a cometer crasos errores históricos. “Infamador” como así llama Iturri al cosmógrafo. El ex-jesuita pasa a continuación a mostrar algunos pasajes con los que está en total desacuerdo, como los párrafos de la página 157⁷⁰ de la *Historia* en que Muñoz habla de la conquista de España en América.

El historiador valenciano en estos pasajes evoca la figura de Las Casas y condena la obra de los conquistadores. También, y a juzgar por sus palabras, negaba el fundamento y título para conquistar las Indias, lo que debió causar las iras de Iturri. Muñoz, filósofo racionalista, aplicaba los criterios del siglo XVIII para explicar acontecimientos del siglo XVI y ello le llevaba en la mayoría de ocasiones a denigrar la actuación española en América. No podía comprender algunas de las atrocidades allí cometidas, lo que le llevaba a presentar un cuadro en ocasiones desolador de la presencia española en aquellos territorios. Del panorama presentado por Muñoz, según el argentino, ocurría que “los pueblos y monarcas que respetaron la bula eran unos fanáticos, supersticiosos e ignorantes; que la religión fue plantada en América a fuerza de armas”.⁷¹

Lo cierto es que nadie como Muñoz conocía la realidad americana a través de sus documentos. Es injusto que Iturri, “apologista manifiesto”,

⁶⁹ *Carta segunda... por M.A.R.F.*, p. 4. A partir de ahora nos referiremos siempre a esta Carta.

⁷⁰ Muñoz, *Historia*, *op. cit.*, p. 157. “[hablando del imperio español] Bien tan grande que el solo se creía bastante para justificar cualesquiera guerra y conquistas que se emprendiesen por conseguirlo. Tal era la opinión generalmente recibida en aquel tiempo; no diré si la más sana y conforme al evangelio y espíritu del christianismo, cuya potencia consiste en la virtud de Dios, cuyas armas son la exhortación, la paciencia, los trabajos; y cuya propagación parece debiera en todos los tiempos procurarse por los medios que enseñó su divino autor, y usaron sus discípulos e imitadores con asombroso fruto”.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 12-13.

acuse al cosmógrafo de “ser uno de los mayores declamadores contra su patria”. El ilustrado valenciano presentó una historia lo más objetiva posible, en función de la enorme documentación estudiada, muy alejada de algunas apologías sin fundamento. El fanatismo apologista de Iturri no tenía sentido en una época en la que se trataba de subsanar errores y no de cubrirlos bajo una aureola dorada.

Crítica Iturri al valenciano que haga uso de la bibliografía extranjera sobre América que denigra la conquista española y no utilice a otros autores, también europeos, que la elogian o por lo menos enfatizan. A continuación pasa a rebatir algunas afirmaciones del historiador valenciano, como decir que la “religión sirvió para justificar cualesquiera guerras y conquistas”. El santafesino por su parte argumenta que fueron las leyes y no la religión las que dieron carta de naturaleza a la “ocupación de tierras vacantes; el rescate o compra; la cesión voluntaria; y la conquista”. Los españoles, según Iturri, hicieron uso legal de sus derechos y ocuparon aquellas tierras americanas que estaban vacantes y las que no pactaron con sus dirigentes. Apacigua en mucho el argentino los sangrientos episodios producidos en el Perú y Méjico por la conquista del poder; en su opinión todo se hizo pacíficamente y con el total consentimiento de la parte contraria. Presenta el santafesino un panorama desvirtuado de la realidad americana, una imagen utópica de la conquista española, alegre, y legalmente conducida, sin fisuras y sin conflictos. Esta imagen interesaba más al gobierno borbónico que la ofrecida por Muñoz, que lejos de cualquier relato apologético buscó el narrar los hechos objetivamente, anteponiendo el criterio histórico al sentimiento nacional.

Imagen también trastocada es la ofrecida por Iturri al señalar que la religión cristiana atrajo tanto a los indios que éstos decidieron “cederse voluntariamente” al gobierno español. Al hablar del derecho de “conquista” esgrime la “humanidad y moderación” como los puntales sobre los cuales se desarrolló dicha labor. ¿Es que acaso desconoce el intelectual americano la conquista por las armas de los virreinos del Perú y de la Nueva España por las acciones indiscriminadas de Pizarro y Cortés? Recrimina Iturri a Muñoz el considerar la evangelización como un fracaso, pues se hizo con miembros inadecuados y la ausencia de “la exhortación y paciencia”. Esgrime el argentino el lema de Jesucristo: “A mi se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones”. En virtud de este derecho se abroga cualquier conquista bien fundamentada. Este sentimiento de disposición natural de cualquier territorio era incomprensible para una mentalidad como la de Muñoz, más abierta y formada que la de su contrincante.

Otro de los puntos de fricción entre Iturri y Muñoz era el referente a la autoridad papal de disponer de las tierras del planeta. El regalismo muñozino se impone al romanismo del argentino. El ilustrado valenciano manifes-

tó su oposición a “la que daba a la Silla Apostólica el poder temporal sobre las tierras de infieles”. Nadie bajo ningún concepto podía esgrimir tal afirmación para la ocupación de ningún territorio. Roussoniano, defensor del Derecho Natural (Grocio, Pufendorf), y regalista, Muñoz no estaba dispuesto a aceptar una serie de privilegios e injusticias que en su opinión no tenían ningún fundamento.

A continuación Iturri pasa a reseñar algunos fallos “contra las obligaciones del historiador” que ha cometido Muñoz. Entre ellos citar hechos históricos sin comprobarlos mediante documentos; seguir las máximas de ciertos *philosophes* que denigran la acción española en América; carencia de método; en definitiva, continúa Iturri “no cometería ningún despropósito en excluir a usted del número de los buenos historiadores”. Afirmación exagerada y muy propia de un sector de la Ilustración española, empecinada en criticar constantemente cualquier producción intelectual alejada de los parámetros “nacionales”. Este sector tradicional de la Ilustración española no supo ver la importancia del proyecto del valenciano, que fue el único en el siglo XVIII que acometió la difícil y titánica empresa, y ello nadie lo discute, de elaborar una Historia de América, después de casi dos siglos de páramo intelectual en dicha materia. Y no sólo eso sino el fruto de toda esta labor, la ingente documentación americana que nos legó, y el Archivo General de Indias que fundó, y que el señor Iturri parecía desconocer porque jamás hizo nada semejante.

El estilo también fue objeto de crítica por parte del argentino. Tacha la *Historia* de “vestido viejo, recortado, reteñido y vuelto”. Acusa al valenciano de plagiar el plan de trabajo de los clásicos, básicamente de los *Anales* de Cornelio Tácito. ¿Qué mejor modelo a seguir que los antiguos clásicos? Nos preguntamos. Fueron básicamente tres los modelos a seguir por los ilustrados valencianos: los clásicos, los Santos Padres y los humanistas españoles del siglo XVI. El lenguaje de Muñoz era en opinión del argentino, “desnudo de fluidez, períodos cortísimos, aislados y fuera de sazón, dan suma dificultad a su lectura”, lo que le colocaba en el grupo de la secta anti-idiomática representada por Fontanelle.

El peso de los argumentos de Iturri, apoyados por la facción del fiscal Campomanes, y los acontecimientos políticos fueron razones más que suficientes para paralizar la empresa muñozina. Como decía el historiador jesuita Masdeu, “la envidia y el menosprecio de lo propio” caracterizaba a los españoles del siglo XVIII. Muñoz fue víctima de esta sinrazón, y el país entero sufrió la carencia de una mayor producción cultural cercenada desde las bases por aquellos que más debían haberla fomentado.

1.5. La polémica contra la tradición nacional americana: la Virgen de Guadalupe de Méjico

Desde el año 1755, en que la Real Academia de la Historia tomó posesión del título de “Cronista Mayor de Indias”, muy pocas habían sido las producciones relativas a Historia de América. A partir de 1764 únicamente los trabajos del académico Martín de Ulloa tendentes a elaborar una Historia de Indias, y de Felipe María de Samaniego, de crear una Biblioteca de Autores americanos, parecían solventar un poco la escasa actividad americanista de la Real Academia. Un año más tarde, en 1765, se creó una Junta de Indias, formada por siete académicos, con el objeto de mejorar la gestión y productividad de la Academia en materia de Indias. Entre sus proyectos, el traslado a España de los papeles del “Cronista e historiador en Indias” Lorenzo Boturini, que se encontraban en Méjico, y entre cuyos papeles había muchos relativos a la Virgen de Guadalupe, de los que Muñoz sacaría gran provecho.

El ilustrado valenciano contó en su labor guadalupana con dos legados de primera magnitud: el del italiano Lorenzo Boturini⁷² y el de Veitía. Desde su fallecimiento, el gobierno español buscó por todos los medios hacerse con los papeles del italiano. En 1790 llegaron a España una copia de éstos, que forman la Colección de *Memorias de Nueva España*. En la primavera de este mismo año, el 27 de abril, Muñoz hizo un extracto de todos estos papeles, que pasaron a los fondos de la Real Academia de la Historia. A este precioso legado se unió en 1780 las obras originales de Veitía⁷³ que también pasaron a la docta institución.

En fecha tan temprana como el 29 de diciembre de 1783, Larrañaga, archivero amigo de Muñoz, que estaba por entonces en Simancas, escribía al cosmógrafo para anunciarle el envío “por correo recomendado de una serie de documentos de los Archivos”, entre los cuales se mencionan expresa-

⁷² El caballero milanés Lorenzo Boturini en su *Idea de una nueva historia general de la América septentrional* (1746) escribía “Apenas llegado (a México) me sentí estimulado de un superior tierno impulso para investigar el prodigioso milagro de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe; en cuya ocasión hallé la historia de ella fundada en la sola tradición, sin que se supiese en dónde ni en qué manos parasen los monumentos de tan peregrino portento”. Logró reunir los únicos manuscritos en lengua náhuatl relativos a las “apariciones” de la Guadalupe.

⁷³ Muñoz poseía personalmente la clásica obra de Veitía, *Historia de la Puebla de los Ángeles, y de Nuestra Señora de Guadalupe*, que contenía un índice del propio Muñoz. Al principio de su *Discurso* apunta lo siguiente el valenciano “Daré la relación de ellas [apariciones de la Virgen] según se halla escrita por don Mariano Fernández de Echevarría y Veitía, natural de la Nueva España, riquísimo de documentos tocantes a la historia antigua, y que la escribió de proposito”, p. 206.

mente los *Informes relativos a Nuestra Señora de Guadalupe de México*.⁷⁴ Un año más tarde, el 18 de abril de 1794, Muñoz leía ante la Real Academia, que por entonces juzgaba su *Historia*, su *Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México*. Esta *Memoria* había sido llamada originalmente por su autor *Discurso histórico-crítico sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México*.⁷⁵

Muñoz estaba pasando por entonces una delicada situación de salud pero ello no le imposibilitó el entrar de lleno en un tema que por aquellos momentos generaba bastante polémica. El 12 de diciembre de 1794, fray Servando Teresa de Mier (1763-1827) pronunciaba un sermón sobre la Virgen de Guadalupe, que si bien no nos ha llegado el original, se ha reconstruido en sus ideas centrales por Edmundo O’Gorman.⁷⁶ Mier, representante americano que luchaba contra el dominio europeo afirmaba que la Virgen era de origen mejicano. Atacaba la tradición piadosa y asociaba la “milagrosa imagen” con la evangelización de los mexicanos por el apóstol santo Tomás-Quelzalcoatl. La Virgen de Guadalupe, patrona de los indios y de Nueva España, era tradicionalmente opuesta a la *Virgen de los Remedios*, invocada por los conquistadores derrotados, durante la *Noche Triste*, según la hipótesis de Mier. Como consecuencia de este sermón fray Servando fue conducido ante el tribunal de la Inquisición. Al igual que Boturini y Veitia vio confiscados todos sus papeles y su biblioteca.

El dominico mejicano Servando Teresa de Mier llamará a Muñoz “mi protector”. No en vano y pese a sus diferentes criterios historiográficos, cuando el mejicano vino a España escribió unas *Cartas a Juan Bautista Muñoz sobre la tradición guadalupana de México*, dentro de su estrategia para recurrir la sentencia que pesaba sobre él. El cosmógrafo quiso acabar con la idea de considerar a Europa como centro del orden mundial reconociendo el mérito de América. Opinaba que la religión cristiana existía en Indias antes de la llegada de los españoles; la religión no fue impuesta desde fuera. El mejicano, por su parte, intentaba americanizarlo todo, entre ello la religión cristiana. Ello suponía romper el lazo de unión entre España y las colonias. El historiador valenciano dudaba de la autenticidad de las apariciones de la Virgen pero respetaba el culto que se le tenía. Esto le granjeó la enemistad de los americanos, mejicanos especialmente, por su

⁷⁴ RAH, A 118. Fol. 138. *Carta de Larrañaga a Muñoz*. 29 de diciembre de 1783.

⁷⁵ RAH, Manuscrito 11/8235. *Discurso histórico-crítico sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México, trabajado y leído en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz el 18 de abril de 1794*.

⁷⁶ E. O’Gorman, *El heterodoxo guadalupano*. Méjico, 1981. Para mayor información sobre la Virgen de Guadalupe véase: Francisco de la Maza, *El Guadalupe mexicano*. Méjico, 1981; D. Brading, *Siete sermones guadalupanos (1709-1765)*. Méjico, 1994.

postura de superioridad, condescendencia y prejuicio hacia los ritos y costumbres de aquellas regiones.

Corría el año 1648, cuando la élite mejicana se sobresaltó al enterarse que la imagen de la Virgen María venerada en la “ermita” de Guadalupe, situada en una colina cercana a la ciudad, era de origen milagroso. Más de un siglo antes, y coincidiendo con la época que Robert Ricard ha llamado la *conquista espiritual de México*, decía la tradición, el sábado 9 de diciembre de 1531, un pobre indio de Cuautitlan llamado Juan Diego oyó una suave música al pasar por el cerro de Tepeyac, camino a la iglesia franciscana de Tlatelolco. Vio a una dama joven, envuelta en una luz radiante, que le dijo que era la Virgen María, madre del único Dios verdadero, y que deseaba que en su honor se construyera una capilla en el Tepeyac, para mostrarse como madre protectora de todo el pueblo. La Virgen le dijo al indio que comunicara su decisión al obispo de Méjico, don fray Juan de Zumárraga. Se le apareció la Virgen también al tío de Juan Diego, Juan Bernardino, que enfermo de peste curó. A partir de entonces la Virgen sería llamada de Santa María, Tonantzín, o Virgen de Guadalupe. Fue el comienzo de una larga tradición y veneración de peregrinos y de viajeros que continuaba en tiempos de Muñoz.

Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX la historiografía sobre la Virgen de Guadalupe había sido enorme.⁷⁷ Tanto defendiendo las “apariciones” como en contra de éstas, se imprimieron gran cantidad de obras incluso después de la independencia de Méjico. Así únicamente entre los fondos de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla encontramos un total de mil ochocientas obras relativas al siglo XVIII.

Contra esta ancestral tradición americana se alzó el valenciano Muñoz. En la advertencia preliminar a su *Discurso*, que aparece publicada en las memorias de la Real Academia, mostraba el ilustrado su actitud crítica para con la milagrosa aparición:

La crítica, circunspección y religiosidad, con que este literato examina el origen y progresos de estas tradiciones vulgares, demostrando con documentos fidelígnos su falta de solidez y veracidad, y al mismo tiempo lo justo y razonable del culto que se da a aquella sagrada imagen, siempre respetable aún quando no haya sido aparecida, es muy conforme a la justa reserva y desconfianza con que la silla apostólica miró la creencia popular sobre sus apariciones, al mismo tiempo que decretaba el rezo de la festividad de Nuestra Señora, baxo el título de Guadalupe de México.⁷⁸

⁷⁷ Gl. Grajales Ramos, *Bibliografía guadalupana (1531-1984)*. Washington, 1986; una buena relación de los documentos guadalupanos es la que nos ofrece X. Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las marifanías en el Tepeyac*. Méjico, 1993.

⁷⁸ Esta obra de Muñoz aparece publicada en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo V. Madrid, 1817, pp. 205-224.

Nadie mejor que Muñoz, poseedor de una abundante información sobre asuntos americanos, para documentar tal tradición. A los papeles mencionados se unían algunos importantes libros que sobre esta materia nutrían su selecta y voluminosa biblioteca. Entre éstos reseñamos el libro de Bartolomé Luis Becerra Tanco, *Felicidad de México en el principio, y milagroso origen del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe* (1685), una colección de *obras y opúsculos pertenecientes a la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, fechado en Madrid en 1785, y que consta de un total de dos volúmenes, que seguramente eran los diversos apuntes del valenciano para la elaboración de su Discurso. También tenía, entre sus fondos, la obra de Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe* (1648). Ello sin mencionar algunas de las más importantes crónicas sobre el virreinato de la Nueva España, como la de fray Bernardino de Sahagún, *Historia Universal de las cosas de la Nueva España*.

A partir de la abundante documentación y del análisis de las fuentes trató de desmentir las apariciones de la Virgen. En la línea de otros ilustrados valencianos, fundamentalmente de Mayans, buscó poner fin a ciertas tradiciones nacionales, haciendo uso de los principios de la crítica histórica. Al igual que el erudito de Oliva enfrentado con las tradiciones de la venida de Santiago y el Pilar, el cosmógrafo hizo gala del lema de su maestro “la verdad por encima de todo”, aun cuando ello significara desmentir ciertas tradiciones fuertemente arraigadas o algunas costumbres populares.

Durante el siglo XVIII fueron varias las obras impresas en Méjico acerca de la Virgen de Guadalupe.⁷⁹ En 1743, el sermón del ex rector de la Universidad de México, J. Fernández de Palos se tituló *Triunfo obsidional (...) por medio de la Virgen María Nuestra Señora en su portentosa imagen de Guadalupe*. En 1746, Cayetano Cabrera y Quintero imprimía el *Escudo de armas de México: celestial protección (...) María Santísima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe*. En 1749 se imprime la obra del sacerdote, Juan José M. Montúfar, *La maravilla de prodigios, y flor de los milagros, que aparecen en Guadalupe*. Unos años más tarde, en 1755, don Juan José de Eguiara y Eguren, fundador de la llamada “Imprenta nueva”, publicaba la *Biblioteca Mexicana*, que iba precedida de un “Estupendo milagro de su prodigiosa aparición en su soberana y divina imagen de Guadalupe, en este dichoso reino de Nueva España”. Son numerosos los sermones y panfletos dedicados a la Virgen durante esta centuria ilustrada.⁸⁰ Fe

⁷⁹ El historiador mejicano Francisco Javier Clavijero que mantuvo polémicas con Muñoz escribió también en 1782 una *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*. En dicha obra menciona el traslado de la imagen guadalupana de la ciudad de Méjico al Tepeyac; y recoge también una particular fiesta de indios pobres dedicada a la Virgen de Guadalupe.

⁸⁰ J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. Méjico, 1977. En 1741 apareció un tratado anónimo titulado *El parronato disputado, di-*

religiosa y fe nacional parecían unir sus caminos en este mesianismo expansionista mexicano del siglo XVIII.

En la centuria ilustrada se produjo una eclosión de escritos y papeles tocantes a la Virgen de Guadalupe.

Ya en pleno siglo XVIII se había convertido [la Virgen] en algo propio. Su tradición había adquirido los más sólidos fundamentos en un pueblo nuevo que necesitaba de una divinidad nueva (...) Esencialmente era la "Madre", para los españoles era la Virgen María, Madre de Dios, para los indígenas era Tonatzin, la Diosa Madre. Y para el resto de la población, mestizos y criollos, era también su Madre, la "divinidad" aparecida en su tierra.⁸¹

Uno de los que más hicieron por "americanizar" el culto de la Virgen en este siglo XVIII fueron los jesuitas hispanos. Difícil misión la de Muñoz de desmitificar un mito de más de doscientos años. En su escrito el valenciano critica la visión del indio Juan Diego, alegando que han sido los mismos indios los que se han inventado el milagro. Comienza historiando las apariciones, desde el siglo XVI (papeles del obispo Zumárraga, Torquemada, Cisneros), y Sigüenza en el siglo XVII, y llega a la conclusión que ninguno de éstos da la menor noticia de las apariciones. A la luz de todos estos documentos irrefutables, Muñoz desenmascara a Miguel Cabrera, autor del Escudo de armas, por citar inexactamente a Sahagún, y niega toda autenticidad al testamento de Juana Martín, considerado por Boturini "una pieza de la mayor importancia".

Bucea el valenciano en la documentación de archivo, y ofrece algunas pruebas de su reciente origen, que no se remonta al año 1531, sino a 1575. Resta validez histórica a una serie de documentos que han hecho de la aparición una "fábula" inventada por algunos historiadores. Corrobora sus afirmaciones el valenciano con los testimonios del gran cronista Fr. Bernardino de Sahagún "el más diligente escritor de quantos han llegado a nuestras manos", que "confirma y prueba con evidencia lo que insinué arriba, que la tradición acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después del tiempo a que se refieren". Aporta numerosas pruebas documentales para argumentar su posición. En opinión de Muñoz la fábula de la Virgen debió surgir "en la cabeza de los indios por los años de 1629 a 34", cuando por causas de una inundación terrible, estuvo la imagen todo el

sertación apologética por el voto, elección y juramento de patrona a María Santísima, venerada en su imagen de Guadalupe de México; en 1742 un religioso agustino escribía el *Eclipse del sol divino, causado por la interposición de la Inmaculada luna María Señora Nuestra, venerada en su sagrada imagen de Guadalupe*; en un sermón del 12 de diciembre de 1749, titulado *La celestial concepción y nacimiento mexicano de la imagen de Guadalupe*, se esgrime la mejicanidad de la Virgen.

⁸¹ J. J. Anaya Lucas [López], *La milagrosa aparición de Nuestra Señora de María de Guadalupe de México*. Méjico, 1995. Estudio preliminar y notas de Alejandro González Acosta.

tiempo en la capital. La difusión de su culto se debió también a la condescendencia de Roma, que "autorizó y extendió un culto muy general que contaba más de dos siglos de antigüedad".

El Discurso de Muñoz era claramente respetuoso con el culto a la Virgen pero muy incrédulo hacia las apariciones. Ahora bien, el valenciano no negaba su carácter americano. Lo que sí parece evidente es que tanto el Discurso de Muñoz como el sermón de Lorenzana y otros escritos que ponían en duda las apariciones y culto de la Virgen, o que bien trataban de hispanizarlas, potenciaron el sentimiento criollo que tenía en la Virgen de Guadalupe a uno de sus principales exponentes. A partir del siglo XIX criollismo y guadalupanismo fueron de la mano en un proyecto común por hacer frente al dominio español. No olvidemos la importancia de la Virgen en todo el movimiento de independencia mejicano.

Ahora bien la controversia sobre la Virgen de Guadalupe, cuyas cumbres fueron el sermón de Mier y el opúsculo de Muñoz generó diversas polémicas. En 1819, dos años después de publicar el historiador valenciano su *Memoria*, aparecía publicado por un oratoriano de México, Manuel Gómez Martín, una *Defensa guadalupana (...) contra la disertación de don Juan Bautista Muñoz*.⁸² El autor no refutó punto por punto al valenciano sino que esgrimió el argumento de Florencia:⁸³ la fuerza de la tradición y el interés nacional. Invocaba asimismo los "tan numerosos y tan irrefutables documentos de los apologistas". Atacaba a Muñoz en su punto más débil: los antiguos tiempos de México. El desconocimiento del país, invocado sin cesar por los criollos contra los *gachupines* (Muñoz) desde el siglo XVI:

Si don Juan Bautista Muñoz hubiera estudiado el caso con imparcialidad y hubiese tenido la inteligencia en el idioma, caracteres y escrituras antiguas de los mexicanos, ni habría tenido la debilidad de despreciar estos preciosos monumentos (los códices pictográficos), ni con todo ese tono de seguridad habría dejado correr la pluma en un asunto de tanto interés para todo el reino.⁸⁴

Un año después del escrito de Gómez Martín, en 1820, se publicaba en Méjico, el escrito de José Miguel Guridi y Alcocer (1763-1828), *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico*, refutando el escrito de Muñoz al respecto. Veintidós años después de la independencia de Méjico, otro adversario de Muñoz, el licenciado Carlos María de Busta-

⁸² M. Gómez Martín, *Defensa guadalupana escrita por el P. Dr. y mro. (...), presbítero del oratorio de S. Felipe Neri de Méjico, contra la disertación de D. Juan Bautista Muñoz*. Méjico, 1819.

⁸³ El jesuita Florencia escribió una de las obras más importantes en el desarrollo del guadalupanismo mexicano: *La estrella del Norte de México, historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe* (1668).

⁸⁴ Lafaye, *op. cit.*, p. 370.

mante, uno de los historiadores oficiales del Méjico de entonces, publicó en 1843, la *Aparición guadalupana en México, vindicada de los defectos que le atribuye el doctor don Juan Bautista Muñoz en la Disertación que leyó en la Academia de la Historia de Madrid*. El intelectual americano denigraba con fuerza la historiografía colonial en su conjunto, muy en la línea de los escritos de ruptura con España.

Lo cierto es que la crueldad de los españoles y la opresión que habían implantado en Méjico fueron las causas de la ausencia de testimonios auténticos de las “apariciones” de Guadalupe. En este sentido el papel de Muñoz fue el de difuminar aún más ese elemento de cohesión nacional que significaba la Virgen, y evitar cualquier intento de independencia. La historia demostró como fue imposible eliminar de la conciencia mejicana el sentir nacional expresado en la Virgen de Guadalupe. En 1813, cuando el general mejicano Emiliano Zapata entró victorioso en la ciudad de Méjico, consiguiendo con ello la anhelada independencia, enarboló como bandera la llamada Virgen del Tepeyac.

2. LAS POLÉMICAS PEDAGÓGICAS

2.1. *El Juicio del Tratado de Educación del italiano Cesareo Pozzi (1778)*

Una de las grandes preocupaciones de Juan Bautista Muñoz a lo largo de su vida y obra intelectual fue la reforma educativa del país. Así en fecha tan temprana como 1768, reeditó la obra *De re Logica* del portugués Luis Antonio Verney, más conocido como el “Barbadiño”, que propugnaba por las mejoras educativas en la formación de los jóvenes, la instrucción en los buenos libros, y el conocimiento de las lenguas clásicas. En 1769, momento en que el cosmógrafo accedía a la cátedra de Lógica de la Universidad de Valencia, comenzó una intensa labor de difusión de autores y obras europeas. Así fue el primero en dar a conocer la obra de Newton en el *Estudi General*, y la de otros afamados autores como Musschenbroek, y Jacquier, entre otros.

Paralelamente inició una intensa tarea de recuperación de los humanistas castellanos y valencianos del siglo XVI, como fray Luis de Granada, del que editó su obra latina completa,⁸⁵ Nebrija, al que dedicó en 1796 un discurso en la Real Academia de la Historia,⁸⁶ y Juan Luis Vives, y Pedro Juan Núñez, de los que recogió numerosas noticias y abundantes datos, gracias entre otros a su correspondencia con Cavanilles.⁸⁷ Gran parte de este interés

⁸⁵ Nicolás Bas Martín, “Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la restauración humanístico-filosófica en la España del siglo XVIII” en *Estudis*. 24. Valencia, 1998.

⁸⁶ *Elogio de Antonio de Lebrija*. Madrid, Imprenta Real, 1796.

⁸⁷ Nicolás Bas Martín, “A.J. Cavanilles en París (1777-1789): un embajador cultural en la Europa del siglo XVIII” en *Cuadernos de Geografía*. 62. Valencia, 1997.

había sido propiciado, de una parte por el magistero de Vicente Blasco, rector de la Universidad, en contacto constante con los escolapios, auténticos pedagogos del siglo XVIII, y de otra a través de Mayans, y sus obras.

Las ideas muñozinas venían a coincidir con la puesta a punto de una serie de importantes medidas tendentes a incrementar la enseñanza y la educación en nuestro país. Desde comienzos de siglo empezaron a realizarse importantes aportaciones en el campo pedagógico, vinculadas a la jesuítica Universidad de Cervera, y a alguno de sus miembros más representativos, como José Finestres y Mateo Aymerich; también otros destacados ilustrados, como Campomanes, Jovellanos, Mayans, Feijoo, Sarmiento, Torres y Villarreal, Verney y Montegón entre otros mostraron en sus escritos idearios marcadamente renovadores en el campo educativo.⁸⁸ Las principales medidas iban a ser aplicadas en cinco grandes campos: las Universidades—basta si no observar los *Planes de Estudio* de la Universidad de Valencia en el siglo XVIII (1767, 1787)—, los Colegios Mayores, determinadas instituciones (Reales Estudios de San Isidro de Madrid), las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, perfeccionando las enseñanzas profesionales, y por último con la fundación de Institutos. En muchas de estas reformas la acción de los ilustrados valencianos fue decisiva, así Pérez Bayer intervino de forma trascendental en la reforma de los Colegios Mayores, junto a Roda y Bertrán, y elaboró junto a Blasco el *Plan de Estudios* del Seminario madrileño, y de la Universidad de Valencia.

Con la llegada de Carlos III a España en 1759 comenzaba una nueva etapa en el proceso educativo y pedagógico hispánico. Encontraba el monarca borbón un panorama arcaico en el plano educativo. La enseñanza de las primeras letras era inexistente,⁸⁹ y al abasto únicamente de grupos de población muy reducidos debido a su carácter de servicio privado.⁹⁰ Los maestros de primeras letras eran pocos, mal formados y peor pagados. La vigilancia y dirección de estos establecimientos escapaban al control estatal, y de los organismos encargados de su supervisión, los Ayuntamientos. La enseñanza secundaria, las aulas de latinidad, no presentaban grandes diferencias respecto a las anteriores. Los únicos colegios dignos de consideración eran los que estaban en manos de los jesuitas.

Así pues, para converger los intereses de los ilustrados y del gobierno, España contaba con un monarca “ilustrado” y una minoría ilustrada y heterogénea. Sus armas para llevar a la práctica sus ideales fueron:

1. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.
2. La fe en la cultura y en la difusión de aspectos útiles y prácticos de ésta.

⁸⁸ Justo Formentín, “Pensamiento pedagógico de la Ilustración española: algunas figuras representativas” en *Escritos del Vedat*. Vol. V. Valencia, 1975.

⁸⁹ J. Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1985. Véase el capítulo dedicado a la “Enseñanza y educación”, pp. 194-251.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 203-221.

3. La reforma de los contenidos y de la metodología educativa, es decir, la reforma de la enseñanza.
4. Adopción de *Planes de Estudio* adecuados a cada Universidad.
5. Reforma de los Colegios Mayores.
6. Reforma de ciertas instituciones (Reales Estudios de San Isidro de Madrid).

Según Sarrailh fue hacia 1770 cuando se comenzaron a hacer los primeros esfuerzos en el ámbito educativo. Eran los inicios de una educación “nacional”, influida sin duda por la obra decisiva de la Convención francesa y las ideas de Condorcet. Los principios esenciales reclamados por los reformadores, entre ellos el más destacado fue Jovellanos,⁹¹ eran: la obligación gubernamental de difundir la instrucción, enseñanza gratuita y uniforme, y mayor vigilancia estatal.⁹² En suma se trataba de “democratizar” la cultura, y hacerla acorde a los nuevos tiempos. La fe en la cultura y la necesidad de difundir los conocimientos útiles y prácticos fueron los fundamentos sobre los cuales los ilustrados pretendían construir una nueva sociedad.

En este ambiente de renovación pedagógica nacional, Muñoz observaba atentamente la labor de sus paisanos, Bayer y Blasco en defensa de estos principios. Sin embargo fue su maestro Mayans el que alentó en el valenciano un espíritu pedagógico que duraría toda su vida. Desde la estancia del olivense en Salamanca hasta su paso por las aulas valencianas puso en práctica sus intentos de reforma educativa; sin embargo era el problema general de la instrucción del país y de la juventud, el tema que más interesaba al erudito, pues en su ilustración reside la única esperanza real de recuperar el pasado esplendor cultural, y de volver a poner a España al nivel de las más avanzadas naciones de Europa.⁹³

Muñoz, por su parte, consideraba que la educación de las generaciones presentes era el futuro del país, y como tal había que perfeccionarla desde su base. En este marco es en el que se enmarca la obra del italiano Pozzi. En 1778 y a instancias del Consejo de Estado, dirigido por el fiscal Campomanes, se publicó en España, el *Saggio di educazione claustrale*,⁹⁴ por el comensal del Cardenal Colonna, el matemático y bibliotecario D. Cesareo Pozzi. Curiosamente posemos un testimonio, una carta de Muñoz a Cavanilles, que nos da cuenta del impacto de la obra del italiano en nuestro país, y del oportunismo de Campomanes.

De literario hai una obra que acaba de publicar un fraile-abate que vino con el nuncio intitulada *Saggio di educatione claustrale*, esto es, *Ensayo acerca de la educación de los mon-*

⁹¹ José Miguel Caso, *Jovellanos*. Barcelona, 1998. Refiere la fundación del Real Instituto Asturiano y su política educativa, pp. 142-166.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ J. Pérez Magallón, *En torno a las ideas literarias de Mayans*. Alicante, 1991.

⁹⁴ *Saggio di educazione claustrale per li giovani, che entrano nei noviziati religioso, acomodato alli tempi presenti, affinché colla pietà, coll'esempio, e con le scienze ben coltivate si rendino utili alla publica società*. Madrid, Antonio Sancha, 1778.

ges claustrales, cuyo individuo es el autor. Ha metido bulla la tal obra italiana por una necesidad cometida por Campomanes, el qual porque se ve adulado del autor ha hecho que después de una honorífica censura, dispusiese el Consejo que dicha obra se tradugese en castellano, i que de esta disposición se diese cuenta por el secretario del Consejo al tal fraile-abate.⁹⁵

El italiano se colocó del lado de aquellos que pretendían reformar la educación española, y más concretamente de los estudios de los regulares en España. En esta obra hacía un duro ataque contra la enseñanza escolástica, que a su juicio era la predominante en nuestro país. No esperó mucho Muñoz en contestar a los ataques de Pozzi, pues este mismo año, publicaba su *Juicio del tratado de educación del M.R.P.D. Cesareo Pozzi*,⁹⁶ en defensa como decía en su frontispicio de la “literatura y de la nación española”. Muñoz se unía al grupo de españoles (Cavanilles, Forner, Denina, Juan Andrés), que en mayor o menor medida se defendían de los ataques de los intelectuales europeos.⁹⁷

De nuevo la sombra del preceptor real, Pérez Bayer, era fundamental para comprender la publicación de Muñoz de este escrito contra el italiano. El cosmógrafo valenciano participó activamente en la publicación del *Memorial por la libertad de la literatura española* del hebraísta, que trataba “sobre la reforma de nuestros estudios y por la libertad de la literatura española”.⁹⁸ Era el año 1774, y Muñoz ya había participado en un proyecto de defensa de la cultura hispánica, y de sus características propias. Ahora, en 1778, y a instancias de Bayer, Muñoz iba a ser el encargado de dejar en buen lugar a nuestra nación en Europa. Esto queda corroborado por la correspondencia mantenida entre ambos ilustrados con Azara, por entonces embajador en Roma. Pérez Bayer puso al corriente al corriente al embajador de su proyecto de contestar las diatribas de Pozzi, y éste rápidamente se apresuró a difundir la réplica de Muñoz, pues Pozzi es “un bigardo que aquí [en Italia] está en el último desprecio”. A continuación añadía:

⁹⁵ ARJB [Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid], *Correspondencia Muñoz-Cavanilles*. Madrid, 31 de agosto de 1778.

⁹⁶ J. B. Muñoz, *Juicio del tratado de educación del M.R.P.D. Cesareo Pozzi. Lo escribía por el honor de la Literatura española Don Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo Mayor de Indias*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1778; cf. J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reynado de Carlos III*. Madrid, 1785. T. IV, p. 141: “Por medio de esta obra se conoció el ningún mérito del *Ensayo* [de Pozzi], las cenagosas fuentes de donde había copiado su autor los retazos de que le había zurzido”; cf. J. Pastor Fuster, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia, 1827, p. 196: “Demuestra [Muñoz] que las dos terceras partes del *Ensayo* son un puro plagio de autores hereges y libertinos”.

⁹⁷ Onís, *Juan...*, *op. cit.* Acerca del papel jugado por Muñoz entre los defensores de la cultura española véase: A. Mestre, “La imagen de España en el siglo XVIII: Apologistas, críticos y detractores” en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional*. Madrid, Goerres-Gesellschaft, 1984.

⁹⁸ Mestre, *Epistolario Mayans-Pérez...*, *op. cit.*, p. 356. Carta de Pérez Bayer a G. Mayans, 19 de diciembre de 1774.

He leído el libro de Muñoz contra Pozzi, y confieso a usted que no esperaba tanto. La tunda está muy bien dada, convincente y en muy buen castellano. Pozzi es un cínico. Sé que interiormente se ríe de los que le ponen en ridículo. Su cara está hecha a prueba de bomba.⁹⁹

La razón básica que explica la réplica de Muñoz a Pozzi fue la censura del abate italiano a un sermón de un miembro del círculo bayeriano, Raimundo Magi. Bayer afrentado por dicha crítica encomendó al cosmógrafo la rápida respuesta para dejar en buen lugar a nuestro país. Lo cierto es que la polémica causó mucho ruido en Madrid y aun en Roma, donde Azara se regodeaba al ver mal parado al intrigante Pozzi, que tenía muy mala fama en Italia. Desde Roma escribió a Muñoz el 14 de enero de 1779, felicitándole por su ataque al italiano. El historiador valenciano contaba con un triángulo de apoyos de excepción: Bayer-Roda-Azara, que le permitió escribir su *Juicio* sin ninguna cortapisa.

EL TRATADO DE EDUCACIÓN DE CESAREO POZZI EN EL SIGLO XVIII

Año	Obra
1778	<i>Saggio di educazione claustrale per li giovani, che entrano nei Noviziati religiosi</i> . Madrid, Antonio Sancha.
1778	<i>Juicio del Tratado de educación del M.R.P.D. Cesareo Pozzi. Lo escribía por el honor de la literatura española Don Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias</i> . Madrid, Joaquín Ibarra.
1779	Reimpresión de la obra anterior, Barcelona, Carlos Gibert y Tuto, 1779. ¹⁰⁰
1779	<i>Giudizio del trattato di educazione del P. Don Cesareo Pozzi, scritto per l'onore della letteratura spagnuola de don Giovanni Bautista Muñoz...</i> Ravenna. [Traducido al italiano por Francisco Gustà].
1780	<i>Apologia, contra las impugnaciones del signor Giambattista Mugnos intitulata Juicio</i> . Perpiñán.
1780	Extracto del libro intitolado <i>Saggio di educazione claustrale del P. Abb. D. Cesareo Pozzi... e della sue Apologia contra la impugnazione del Fr. Gianbatista Magnoz</i> . Mantua.
1780	<i>Ricordi Politico-religioso</i> , Venezia.
1780	<i>Cartas a un Doctor de Salamanca sobre la Apologia del M.R.P.D. Cesario Pozzi con la historia de esta controversia desde marzo 1778 hasta octubre 1780, de Juan Bautista Muñoz</i> .

Muñoz era un perfecto conocedor de su época, conocía a los personajes y obras de su tiempo, y ello le permitía enjuiciar documentalmente ciertas

⁹⁹ Sarrailh, *op. cit.*, p. 376, nota 5. Hace referencia a la correspondencia entre José Nicolás de Azara y Manuel de Roda.

¹⁰⁰ Palau, *Manual del librero, op. cit.*

obras, como ahora la del italiano. Poseía un bagaje bibliográfico fuera de dudas como puso de manifiesto en su ataque a la obra de Pozzi.¹⁰¹

¹⁰¹ El conocimiento que tenía Muñoz de la literatura del siglo XVIII era extraordinario, como así lo atestiguan sus confrontaciones a la obra de Pozzi. Ofrecemos a continuación una lista de algunos libros que sirvieron al cosmógrafo para refutar muchas de las tesis del italiano, y que junto a otras ya nombradas permiten reconstruir cuál era el panorama de su Biblioteca.

Autor	Obra
Baron de Bielfeld	<i>L'Erudition complete</i> . Berlín, 1768, en 12º, 4 t.
Le Chancelier D'Aguesseau	<i>Discours et Oeuvres mêlées</i> . París, 1771, en 12º, 2 t.
Anónimo	<i>Le temple du bonheur, ou Recueil des plus excellens traités sur le bonheur</i> . Bouillon, 1770, en 12º, 4 t. [En esta colección están los tres siguientes]:
M. de Maupertuis	1. <i>Essai de Philosophie Morale</i> .
M. de Beausobre	2. <i>Essai sur le bonheur, ou réflexions philosophiques sur les biens et les maux de la vie humaine</i> .
M. Deserres de la Tour	3. <i>Du Bonheur</i> .
Traducido del inglés por M. Jean Locke por M. Coste.	<i>De l'éducation des enfans</i> . Lausanne, 1759, en 12º, 2 t.
M. Helvetius	<i>Oeuvres completes</i> . Londres, 1776, en 8º, 4 t.
Anónimo	<i>Essai de Psychologie, ou considerations sur les operations de l'Ame, sur l'habitude et sur l'éducation</i> . Londres, 1755, en 12º.
J.J. Rousseau	<i>Emile ou de l'Education</i> . Leipsick, 1762, en 12º, 4 t.; <i>Lettre a M. Beaumont</i> . Amsterdam, 1763, en 12º.
M. de Voltaire	<i>Le siecle de Louis XIV</i> . Leipsic, 1754, en 12º, 2 t., divididos en 4.
M. Warburton	<i>Dissertations sur l'union de la religion, de la morale, et de la politique</i> . Londres, 1742, en 12º, 2 t.
V. de Crousaz	<i>Logica</i> . Amsterdam, 1725; <i>Examen de l'essai de M. Pope sur l'homme</i> .
Condillac	<i>Essai sur l'origine des connoissances humaines</i> . Amsterdam, 1746; <i>Cours d'étude</i> .
Verulamio	<i>Obras completas</i> , Londres, 1765.
Baumeister	<i>Exercitatio academicae</i> .
Montesquieu	<i>L'esprit du lois</i> . Amsterdam, 1764.
Fleury	<i>Cathecisme</i> .
Jo. Franc. Buddeus	<i>Isagoge Hist. Theol.</i>
M. Hume	<i>Tratado de la naturaleza humana</i> (escrita en inglés).
Reid	<i>Investigaciones sobre el entendimiento humano</i> (escrita en inglés, pero Muñoz dice conocer su traducción francesa).
Beattie	<i>Ensayo sobre la naturaleza e indefectibilidad de la verdad</i> (escrita en inglés).
Duque de la Rochefoucault	<i>Pensées, maximes et reflexions morales</i> .
Francisco Hutcheson	<i>Recherche sur l'origine des idées de la beauté et de la vertu</i> . Amsterdam, 1749, en 12º, 2 t.
M. Duguet	<i>Les caracteres de la carité</i> .
Suidas	[no cita obra]
Boerhaave	<i>Elem. Chemiae</i> . París, 1733.
Walchio	<i>Parerga academica</i> .
Locke	<i>De l'éducation...</i>
Fabricio	<i>Bibliogr. Ant.</i>

Es de advertir que este hombre es un bufón de poquísimos méritos. Si algo hay de bueno en lo escrito, es hurtado desvergonzadamente. Le he hallado plagios de muchos capítulos enteros, en lo que ni aún tiene el mérito de buen traductor. Lo que pone de su casa no son sino charlatanerías e inmundicias.¹⁰²

El ilustrado valenciano mostró su rostro más conservador, al advertir que la causa de escribir su *Juicio* fue la defensa de la “Religión y la Patria”. Es de advertir un cierto “viraje” en el pensamiento de Muñoz a partir de este año de 1778, y más concretamente a partir de la elaboración de su *Juicio*. Con anterioridad había mostrado un talante más aperturista a la modernidad y a las nuevas corrientes filosóficas. Desde su paso por la corte sus escritos y sus ideas quedaron mediatizados a las ideas de Bayer y su grupo. Potenciaron en él su vena “apologista” y también “nacionalista”. Veían en él al erudito capaz de responder con garantías de éxito a los ataques que desde Europa hacían a la cultura española; en este sentido el historiador valenciano, de débil personalidad, fue una marioneta de Bayer. En esta obra llega a extremos de auténtico fanatismo religioso, al censurar las obras de Rousseau, Voltaire, Montesquieu, y otros “libertinos sin fe”, pero la *Raison d'Etat* imponía firmeza en las decisiones. Actitud hipócrita la de Muñoz, que interesado profundamente por el pensamiento de éstos (jansenistas, deístas, filósofos modernos), muchas de cuyas obras tenía en su biblioteca, esgrimió en ocasiones una postura excesivamente ortodoxa muy alejada de aquellos principios que defendía.

En la *Introducción* argumentaba sus críticas a la obra de Pozzi. Le achacaba el poco conocimiento que tenía de la literatura española y la nula capacidad de juzgarla. Curiosamente es en estos momentos, unos años antes, hacia 1776, cuando otro ilustrado valenciano, el jesuita Juan Andrés, en carta a Valenti Gonzaga, defiende las glorias nacionales, y la literatura española ante los furibundos ataques de la intelectualidad italiana, representada por Tiraboschi y Betinelli. La sorpresa de Muñoz al leer el libro de Pozzi, fue el que no sólo consideraba corrompida la educación física y moral de los claustrales, sino también la literaria, que a juicio del valenciano, “han sido en unos tiempos, vivos modelos de virtud; en otros, el único asilo de las letras; en todos han influido mucho en las costumbres e instrucción del pueblo”.¹⁰³

La idea central de la obra de Pozzi era un puro plagio de Helvetius. Sin embargo lo peor de todo es que su obra estaba repleta de autores “hereges o libertinos”, reprobando con contundencia “el haber tenido osadía para tocar materias de fe, sin respeto a la doctrina de la iglesia católica”. Lo cierto es que este mismo año el Consejo –que había favorecido su difusión– inte-

¹⁰² ARJB, *Cartas de Muñoz...* Madrid, 31 de agosto de 1778.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 10.

rumpió la venta del libro del erudito italiano, y delegó en el cabildo de curas de Madrid la censura de la obra.

El primero de los capítulos de su *Juicio* lo dedicaba el cosmógrafo a consignar todos los “plagios, contradicciones, y varias ignorancias” de Pozzi. Uno a uno va enumerando el valenciano los plagios cometidos por el abate en las dos partes del *Ensayo*, contrastando textos del italiano con el de los autores plagiados. Los principales plagios en estos sus primeros capítulos proceden de Bielfeld, y D’Aguesseau, en la Física, las lenguas latina y griega, la Política, la Historia eclesiástica, Medallas, Antigüedades, Diplomática, pues en las matemáticas “ni he visto ninguno –libros–, donde en tan pocos renglones haya tantos disparates”. En cuanto al estudio de la Teología desapruueba el método propuesto por el italiano, que era también denostado por sus correligionarios benedictinos franceses (Mabillon). Éste en su *Tratado de los estudios monásticos* no consideraba adecuado el que los jóvenes comenzaran el estudio teológico –como propone Pozzi– por la Escritura y los Santos Padres. También achacaba Muñoz al abate el que no hiciera uso de los principios de la “crítica histórica”, tan utilizados por sus correligionarios franceses.

La segunda parte de la obra del *Juicio* está dedicada a recoger los “errores” de religión de Pozzi en la parte física, moral, y en varias disciplinas. Es por ello por lo que corrige y censura todas aquellas afirmaciones poco juiciosas y malsanas a nuestros jóvenes. Frente al “servo arbitrio” de Pozzi contraponen Muñoz su “de libero arbitrio”, acusando al italiano de luteranista convencido. De nuevo vuelve a notarse el conservadurismo de Muñoz, al potenciar el papel de la intervención divina en el proceso educativo del joven. Su postura permitía poco optimismo en pleno *siècle des Lumières*, para la educación y la mudanza del hombre por sí mismo.

El ejemplo, la instrucción, y quantas artes se imaginen... todo esto pende enteramente del superior poder de la divina gracia, sin la qual nada podemos de bueno, ni un deseo, ni un pensamiento.¹⁰⁴

A continuación trata el tema de los libertinos materialistas sin fe. Tanto Pozzi como Muñoz están de acuerdo sobre los orígenes de la fe, sin embargo el italiano considera que los niños reciben el don de la fe con el de la razón. El cosmógrafo no acepta esta consigna, pues la razón se nos “comunica en el bautismo”. Defensor de la fe y de la iglesia, dice que es imposible que la costumbre lograda por la experiencia práctica de la iglesia se pueda comparar o se pueda reformar con método moderno alguno.¹⁰⁵ Ataca a los falsos políticos modernos, el duque de la Rochefoucault, Rousseau, Voltai-

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 91-92.

¹⁰⁵ Onís, *Juan, op. cit.*, p. 63.

re, Helvetius, Hume, por tratar de crear una moral nueva, que reemplace a la iglesia, cuando se basa en el interés privado, llamado también el interés personal. La “modernidad” de pensamiento de Pozzi se contrapone al celo “conservadurismo” de Muñoz; Pozzi propone mayor flexibilidad en la mortificación de los novicios, cuidado y comodidad del cuerpo, mayor contacto con las gentes, mientras Muñoz propone seguir al pie de la letra los dictámenes de S. Benito, *ora et labora*.

Arremetió duramente Muñoz contra la obra y biografía del abad italiano. Así ironizó sobre su cargo de catedrático de matemáticas de la Sapienza romana, ridículo si se comparaba con los Jacquier, Boscovich o Euler que investigaban en Roma y Bolonia. Desconocía la producción en Derecho Natural y de gentes; denigra a los ministros de Estado, y a sus protectores (Pérez Bayer, Floridablanca, Gálvez, Aranda); cae en errores de Historia crasísimos, especialmente en historia filosófica. Hace uso de tres principios (fomento de la meditación, objetividad de las fuentes impresas, acomodarse a la doctrina del último que se venga a las manos), que lo alejan considerablemente de los principios de la crítica rigurosa y documentada.

En suma son numerosos los errores en la obra de Pozzi. Lamenta el que la orden benedictina tenga entre uno de sus miembros al abate italiano, que “a título de acomodar la educación de sus novicios a los tiempos presentes, les propone una moral mundana”. Pero España, “nuestra católica España, aún cuando el ensayo abundase de erudición vasta y original, de buena gana se privaría de ese bien viniendo mezclado con el veneno del error”.¹⁰⁶

La polémica de Muñoz con Pozzi tuvo un amplio eco entre los medios intelectuales del siglo XVIII. Su *Juicio* se reeditó un año más tarde en Barcelona, y en 1780 fue traducido al italiano por Francisco Gustà en Rávena. Los italianos consideraron la obra de su compatriota como impropia de su autor, y por el contrario alabaron las virtudes intelectuales de Muñoz. El propio cosmógrafo, en carta a Cavanilles, recoge el impacto de su obra en Italia.

En la Literaria de Florencia ya en 5 de marzo se publicó un extracto de ella, cuyo final es este: “El señor Muñoz nota con precisión i con fuerza el veneno de estas proposiciones, i amen de otras que se omiten. Finalmente añade a estos dos párrafos, un tercero en el qual exponiendo otros varios errores i alucinaciones que hai en el ensayo, infiere que su autor no es teólogo, ni matemático, ni físico, ni lógico, ni moralista, ni político, ni jurisconsulto, ni histórico, i ultimamente ni crítico, i lo peor es que las pruebas son claras i convincentes. Devemos recomendar al señor Muñoz por muchas razones, es a saber por su erudición, por su profunda penetración, por su método, por su crítica, pero particularmente por hacer constar al mundo, que nosotros (los italianos) aprovamos los trabajos i el mérito de los estrangeros, aún en aquellas circunstancias en que el amor nacional podría engañarnos.”¹⁰⁷

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 153.

¹⁰⁷ ARJB, *Cartas de Muñoz...*, op. cit. Madrid, 20 de abril de 1779.

Las férreas críticas de Muñoz al abate Pozzi sólo consiguieron que éste con gran “vergüenza pública” saliera de España, y marchara a su patria, Bolonia, haciendo vida de penitente hasta su muerte. Pero su trayectoria no concluía aquí, antes de marchar a Italia, pasó por Francia, y en Perpiñán, volvió a escribir una *Apologia, contra las impugnaciones del signor Giambattista Mugnos intitulata Juicio* contra el valenciano. Ahora bien, esta obra fue de nuevo denostada por los censores —que llenaron catorce pliegos de notas, según Muñoz— y de no haber sido por el apoyo del nuncio, que es *analphabeticus*, y del Consejo (Campomanes), la obra hubiera sido prohibida. Quizás ésta fue la razón por la que Muñoz contestó de nuevo al italiano “con mucha solidez y copia de exquisita erudición”, en una publicación con el título de *Cartas a un Doctor de Salamanca sobre la Apologia del M.R.P.D. Cesario Pozzi con la Historia de esta controversia desde marzo 1778 hasta octubre 1780*,¹⁰⁸ que quedó manuscrita, debido a la censura inquisitorial, pero que evidenciaba la alta estima del valenciano a su país, y a su arraigada tradición cultural.

3. LAS POLÉMICAS LITERARIAS

3.1. La Carta Latina de Olao Gerardo Tychsen

Desde su puesto de “oficial” en la Secretaría de Estado de Indias, Muñoz continuó con sus trabajos relativos a la Historia de América. Su profunda erudición fue utilizada por algunos intelectuales, como Francisco Pérez Bayer, para colaborar activamente en algunos de sus trabajos, como su participación en la elaboración y corrección de las pruebas latinas del *De numis hebraeo samaritanis* del hebraísta valenciano. Ahora, en 1786, de nuevo Muñoz iba a apoyar intelectualmente a su mentor político, en el asunto de la *Carta latina* del orientalista alemán Olao Gerardo Tychsen.

Toda la polémica Tychsen-Pérez Bayer se remontaba al año 1779. Por entonces Tychsen publicaba un *Discurso o Tratado de la falsedad de las monedas samaritanas*, al tiempo que el hebraísta valenciano imprimía su *De numis hebraeo samaritanis* (1781). La polémica estaba servida. Pérez Bayer en la obra mencionada estableció la legitimidad de las monedas samaritanas y rebatía los argumentos del profesor alemán. Como recogía en el *Prólogo* no estaba dispuesto a aceptar la postura de Tychsen.

Quod vetus olim consediarum auctor qui in prologis scribendis operam se abuti professus est, id quidem ego in praefationis huius limine facturus mihi videor, non qui operis argumen-

¹⁰⁸ Bourdon, op. cit. p. 77: Muñoz comunicó al erudito portugués Cenáculo la existencia de una copia de esta obra conservada en la Biblioteca Pública de Évora.

tum narrem, sed qui novissimi scriptoris germani, samaritanorum numorum fidem elevantis, argumentis respondeam. Etenim quum edito iam typis volumine et propediem evulgando redditus tandem mihi frisset Cl. Olavi Gerhardi Tychsen, Germanicus, *De numis hebraeorum* liber, cuius sub finem capituli I memori, et quidem qua parte de Samaritanicis numis agit Hispanico iure donatus haesi profecto dubius ignarusque quo tandem loci, cum nihil iam vacui superesset spatii, sententiam de illo meam insererem; nam peculiarem in eo temporis articulo tractationem instituere, rationibus meis perincommodum accidisset. Decevi igitur, quod inicum restabat, hoc loco praecipua D. Tychsenii capita percurrere, strictimque ut possem ad singula respondere, ne vadimonium deservisse dicerer.¹⁰⁹

El hebraísta valenciano refutó algunos de los argumentos de Tychsen. Al final de la obra el hebraísta reproducía algunas cartas de sabios eruditos europeos que elogiaban su obra y por contra criticaban varios de los postulados del alemán.¹¹⁰ Además el orientalista valenciano contó en su defensa con otros importantes apoyos culturales, como las *Efemérides literarias* italianas. La revista publicada en Roma dedicó los días 23 y 30 de junio,¹¹¹ 7, 14 y 23 de julio de 1781 varias reseñas a la obra de Pérez Bayer. Éstas fueron publicadas en castellano a modo de *Extracto* en Valencia en la oficina de Benito Monfort en 1781.

En 1786 aparecía publicada en Madrid la *Carta latina* del señor D. Olao Gerardo Tychsen a don Francisco Pérez Bayer.¹¹² Esta obra iba acompañada de una *Refutación de los argumentos de dicho señor Bayer en favor*

¹⁰⁹ F. P. Bayer, *De numis hebraeo Samaritanis*. Valencia, B. Monfort, 1781.

¹¹⁰ *Ibidem*. Entre éstos están Carolus Godofr. Woide. Londin. S.A.S.; Iacobi Barthlemi, sereniss. Galliarum regis cimeliarchae, así como Roberti Waddilove Chaplain.

¹¹¹ *Extracto de la obra que publicó el ilustrísimo señor Don Francisco Pérez Bayer intitulada De numis hebraeo Samaritanis sacado y traducido en castellano de las Efemérides literarias de Roma de 30 de junio, 7, 14 y 23 de julio del año 1781*. Valencia, Benito Monfort, 1781. Las *Efemérides* del 23 de junio recogían la siguiente reseña de la obra de Pérez Bayer: "La edición, que es en quarto mayor, no sólo por la limpieza, primor, y buen arreglo de los caracteres, por la rectitud de las líneas, por lo igual y uniforme de la tinta, por lo blanco, terso, y consistente del papel, por lo ancho de los márgenes, y en suma por todo el conjunto, es tan bella, que entre las ediciones, que hasta el presente han llegado a nuestras manos (que han sido muchísimas, y las mejores) confesamos ingenuamente no haber visto alguna, que la iguale" (p. 2). "Satisface invenciblemente a los argumentos de Olavio Gerardo Tychsen, quién en su libro *de numis Hebraeorum* ha tenido el valor de poner en duda, y desechar las monedas Samaritanas, como fingidas y acuñadas por impostores; y no sólo satisface a los argumentos de éste autor, sino que también demuestra sus paralogismos, y hace ver sus inconsecuencias, y con igual modestia que fuerza desvanece sus ingeniosas conjeturas" (pp. 3-4). Las *Efemérides* del 30 de junio señalan que las objeciones puestas por algunos, y muy especialmente por Tychsen a la obra de Bayer no tienen argumento, pues éste "además de muchas monedas hebreo-samaritanas que ha visto, tenido en sus manos, y examinado atentamente, posee treinta y una" (p. 12).

¹¹² *Carta latina del señor D. Olao Gerardo Tychsen al ilustrísimo señor D. Francisco Pérez Bayer con su traducción castellana. Se añade la refutación de los argumentos de dicho señor Bayer en favor de las monedas Samaritanas, atribuida al mismo señor Tychsen*. Madrid, 1786.

de las monedas Samaritanas, atribuida a Tychsen.¹¹³ Nos interesa especialmente el primero de los escritos pues las "Advertencias al lector" son obra de Juan Bautista Muñoz, que desde su postura "imparcial" juzgó las diatribas del orientalista alemán hacia la obra de Pérez Bayer. Según el cosmógrafo, Tychsen actuó más por despecho, pues en el "prólogo que precede al tratado *De numis* se hubiese combatido una obrita suya, publica (furtivamente y sin nombre de lugar) su apología en lengua castellana, a fin de poner a la nación española en estado de pronunciar en la presente controversia". Muñoz recoge algunas de las críticas vertidas por Tychsen a la obra de Pérez Bayer, para a continuación rebatirlas.

Se ha ocupado para vender como preciosas sus ridículas medallas, que no tienen otro origen que el embuste y artificio. Suposiciones arbitrarias sin ningún fundamento, meras fábulas, estos son los argumentos con que se sostienen unas monedas cuyos caracteres no son otra cosa que un complejo ridículo formado de varios alfabetos orientales, con figuras extrañas, disparatadas y portentosas.¹¹⁴

El cosmógrafo valenciano tenía experiencia en la crítica literaria de obras de tema americano, y aunque el tema escapaba de su formación planteó una censura más formal que de contenidos. Acusaba a Tychsen de falta de pruebas documentales en algunas de sus argumentaciones. Fiel seguidor de la crítica histórica y de la rigurosidad documental achacaba al alemán el haber vertido algunas ficciones sin bases sólidas. Asimismo carecía la obra de Tychsen de una lógica ordenada que le llevaba a contradecirse continuamente.

Claramente la batalla la perdió Tychsen, que con el tiempo cambió su postura inicial y aceptó sorprendentemente algunos de los argumentos de Pérez Bayer. Así en una carta del orientalista alemán a Bayer fechada el 18 de diciembre de 1785 desde la Universidad Fridericiana de Bützow, modelaba sus posturas y aceptó los argumentos del hebraísta valenciano.¹¹⁵

Éste juzga que los argumentos del señor Bayer en defensa de las monedas Samaritanas son urgentes y vigorosos. En fuerza de ellos recela perder su causa. Se explica con tal modestia, que no se atreve a compararse con su antagonista. Mira la obra de éste como un sagrado archivo, adonde han de recurrir todos los literatos aficionados a este género de erudición... *Quantum mutatus ab illo!* ¿Quién será este nuevo Tychsen español? Sólo sé decir, que su lenguaje, su doctrina, su crianza, su conducta, en nada se parecen a las calidades del señor Tychsen amigo y corresponsal del señor Bayer. ¿Y qué le habrá movido a dar al público tan miserable folleto?¹¹⁶

¹¹³ *Refutación de los argumentos que el señor Don Francisco Pérez Bayer ha alegado nuevamente en favor de las monedas Samaritanas. Por Don Olao Gerardo Tychsen...* 1786.

¹¹⁴ *Carta latina...*, op. cit., p. 4.

¹¹⁵ La carta está escrita en latín y traducida al castellano.

¹¹⁶ *Ibidem*.

Queda extrañado Muñoz del cambio radical de postura de Tychsen para con la obra de Bayer. Posiblemente la presión intelectual y la aceptación de la nula veracidad de sus afirmaciones le llevaron a adoptar tal actitud. Escuchemos las palabras del propio alemán:

La grandeza de ingenio, erudición y expedita industria de usted, y si he de perder la causa, más quiero la gane usted que no otro cualquiera. Mas piérdase o gánese, siempre el libro de usted será como un sagrado archivo que deberán consultar todos los que gusten de estas delicadezas. El señor conceda a usted muchos aumentos de robustez y vigor con que pueda publicar en buenhora el prometido tratado de las monedas Hispano-Fenicias &c. Para que los eruditos, que todavía se andan fatigando con trasuntos por lo común inexactos de las monedas fenicias, se glorien con una obra que merezca el nombre de clásica.¹¹⁷

Pese a este cambio de actitud la polémica continuó. En 1787 aparecía impresa en Madrid una *Vindicación de la refutación escrita en castellano por el señor Don Olao Gerardo Tychsen*.¹¹⁸ Unos años más tarde, en 1793 aparecía un nuevo folleto firmado por Pérez Bayer, con el título de *Legitimidad de las monedas hebreo-Samaritanas*,¹¹⁹ que era una respuesta de Bayer a un escrito que le envió el orientalista alemán, *De numis Hebraicis* (Rostoch, 1791; reimpressa en Madrid y anunciada en la *Gazeta* el 2 de octubre de 1792). El ilustrado valenciano subtituló su *Legitimidad* como *Apuntamiento de las inconsecuencias, errores, falsedades y contradicciones que a la primera vista se han observado en la Diatribe De numis...*

Ahora bien, la labor de Muñoz apoyando a Pérez Bayer en sus diatribas con Tychsen debieron restarle tiempo en su elaboración de la *Historia del Nuevo Mundo*, como recoge Juan Antonio Mayans en carta a Manuel do Cenáculo.

Estamos esperando la publicación de los trabajos de Don Juan Bautista Muñoz, que no pueden menos de causar grande novedad por la que en sí tienen los monumentos de que se ha valido. Entretanto ha perdido el tiempo publicando un folleto defendiendo al señor Bayer en sus imaginaciones samaritanas.¹²⁰

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 25.

¹¹⁸ *Vindicación de la refutación escrita en castellano por el señor Don Olao Gerardo Tychsen... de las obgeciones del anónimo español; traducida fielmente del latín por D. Tomás Fermín de Arteta*. Madrid, Hilario Santos, 1787. [La obra original es de Tychsen, impresa en Butzow, 1787].

¹¹⁹ *Legitimidad de las monedas hebreo-Samaritanas, confutación de la diatribe De numis Hebraicis de D. Olao Gerardo Tychsen... Escribiala D. Francisco Pérez Bayer*. Valencia, Benito Monfort, 1793.

¹²⁰ M. H. Piwnik, "La correspondance Mayans-Cenaculo" en *Arquivos do Centro Cultural português*. T. XXII. Lisboa-Paris, 1986, p. 595.

Ciertamente no era demasiada la amistad de los Mayans para con Pérez Bayer y temía Juan Antonio que Muñoz perdiese su rumbo intelectual, que era la elaboración de su *Historia americana*, en las numerosas patrañas en las que estaba metido el hebraísta.

3.2. *La revisión de los textos hebreos de Juan José Heydeck (1795)*

Un año después de haber leído su discurso gadalupano ante la Real Academia de la Historia, Muñoz recibía un encargo de la docta institución. El valenciano iba a intervenir en nombre de la Academia en un asunto que debía sancionar de nuevo la reputación científica de su mecenas en la Corte, Francisco Pérez Bayer.

Con fecha de 30 de diciembre de 1794, el Príncipe de la Paz, Godoy envió a la Academia el manuscrito de Juan Josef Heydeck, titulado *Ilustración de la Inscripción hebrea que se halla en la Iglesia de nuestra Señora del Tránsito de la ciudad de Toledo, traducida al español*,¹²¹ para que la docta institución juzgase si era digna de darla a la luz pública. El dictamen favorable de los académicos D. Tomás Sánchez y D. Cándido María Trigueros, fue dado el 13 de enero de 1795, por lo que el ex-rabino pudo publicar su estudio, que salió publicado ese mismo año. Con posterioridad Sánchez adquirió un manuscrito de Pérez Bayer¹²² en que se traducían la inscripción, y ante sus discrepancias con la versión de Heydeck, la Academia propuso el 17 de julio de este mismo año el nombramiento de Tomás Sánchez y de Muñoz para que fueran a Toledo a estudiar la inscripción en litigio.

Contaban los citados académicos con el apoyo del cardenal arzobispo de Toledo, Lorenzana, que era académico honorario de la Academia. Con esta misión llegaron a la Sede Primada el 27 de julio de 1795, y el 29 del mismo mes iniciaron sus trabajos, acompañados por don Pedro Hernández, bibliotecario de su eminencia. Pronto las sospechas iniciales de los académicos se confirmaron. Dos partes de la inscripción estaban cubiertas de yeso, y por consiguiente no sólo *ilegibles*, sino *invisibles* del todo. Esto junto a algunos testimonios del lugar, que decían que siempre habían visto cubiertas las inscripciones llevaron a la conclusión que:

D. Juan Heydeck no copió, ni aún vió la inscripción histórica... Calla el ilustrador en su primer escrito la circunstancia de estar cubiertas las dos partes de la inscripción, y repite varias veces que están *bien y muy bien conservadas, y legibles para todos*.¹²³

¹²¹ *Memoria de la Real Academia de la Historia sobre la inscripción hebrea de la iglesia de nuestra señora del Tránsito de la ciudad de Toledo, que con el título de Ilustración publicó Don Juan Josef Heydeck el año de 1795*. En las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. III. Madrid, 1799.

¹²² En 1752 Pérez Bayer dedicó al asunto de las inscripciones una disertación inédita, *De Toletano Hebraeorum templo*.

¹²³ *Memoria de la Real Academia*, op. cit., p. 35.

Averiguaron también los comisionados que un erudito local D. Domingo González había puesto en manos de D. Juan Heydeck la *Historia de las Órdenes militares* (1572) de Francisco de Rades y Andrade, “en la qual a los folios 24 y 25 de la de Calatrava se halla la versión castellana de la misma inscripción, hecha por un judío de nación y gran letrado”.¹²⁴ Para confirmar sus averiguaciones los académicos mandaron hacer unas catas en ambos lados del altar mayor de la iglesia del Tránsito. Al picar comprobaron la existencia oculta de los letreros y la parte obliterada que ya había señalado Pérez Bayer en 1752.¹²⁵ Como al informe de Bayer acompañaban unos magníficos dibujos de los Palomares, padre e hijo, los desconchados se hicieron con toda precisión.

De todo ello dieron temprana cuenta a la Academia el 28 de agosto de 1795. El ex-rabino por su parte contestó con un *Apéndice a la Ilustración de la Inscripción hebrea de la iglesia del Tránsito de Toledo, escrito para desengaño del público*, en la cual se quejaba de las dudas puestas por la corporación a su escrito. Heydeck afirma que en 1789 mandó secretamente descubrir la inscripción que estaba perfectamente descubierta toda ella, y por ello se extrañaba que el dibujante de Pérez Bayer no las hubiera reproducido correctamente. Él, por su parte, antes de cubrir la inscripción tomó una copia fiel de los largos pasajes que permanecían intactos, y para completarlos se sirvió de la obra de Rades, y de una transcripción del texto que aparecía en una obra publicada en 1740 por un rabino de Amsterdam bajo el título de *Vas transmirationis*, así como de otras obras que el orientalista valenciano parecía desconocer.

Continuaba Heydeck acusando a los comisionados de sospechosos, “el uno por haber sido autor de la delación, acusación o querrela dada contra él, y el otro [Muñoz] por ser su contrario siendo paisano, amigo o pariente del autor de la nota impugnada en su escrito”. El 9 de octubre Muñoz daba memoria a la Real Academia de sus trabajos con Sánchez en Toledo. El 29 de octubre, la Academia volvió a enviar de nuevo al monarca una “relación sencilla de lo ocurrido en este asunto”, donde se ponía de manifiesto cómo no era objeto de la institución denigrar al autor, sino presentar los hechos tal y como aparecían ante sus ojos.

De nuevo, el 4 de diciembre de 1795 Muñoz daba rendida cuenta de sus trabajos a la Academia. De todas estas gestiones también informaba y solicitaba ayuda el valenciano a sus amigos portugueses, entre ellos José Banqueri, que había informado a Cenáculo de todo el tema.¹²⁶ El gobierno

¹²⁴ La citada *Memoria* recoge en las páginas 61 y 62 la *Traducción castellana de la inscripción hebrea, según se lee en las* *Corónica de las tres Órdenes Militares, escrita por Rades de Andrade*.

¹²⁵ En las *Memorias* de la Real Academia se reproduce la Inscripción copiada por Pérez Bayer en 1752.

¹²⁶ Bourdon, *op. cit.*, p. 114. *Carta de José Banqueri a Cenáculo*. 30 de octubre de 1795. “Va en el caxoncito la *Ilustración de la Inscripción hebráica de Toledo*”.

español, por su parte, tuvo desde un principio información cumplida de todo lo acaecido con dicho asunto. Finalmente, Godoy otorgó licencia tanto a Heydeck como a Pérez Bayer para publicar sus respectivos trabajos. Publicada la obra del rabino, se formó una nueva comisión en marzo de 1796, en la que ya no formaría parte Muñoz ni Sánchez. Sin embargo, aunque el valenciano quedaba al margen del proyecto no por ello dejó de contribuir con su ayuda. Así el 22 de abril de 1796 en carta a Cenáculo solicitaba ayuda bibliográfica para “unos académicos compañeros”.

Me ha movido a escribirle el encargo de unos académicos compañeros que deben aclarar ciertas dudas sobre una inscripción hebrea que aún hoy se halla, bien que no íntegra, en la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de Toledo... Dicese que hai copia de la tal inscripción en el *Vas transmirationis*, libro de algún rabino impreso en Amsterdam año 550 de la era de los judíos, correspondiente, según la reducción común, al 1740 de nuestra era vulgar. No conocemos por acá sugeto que tenga ese libro.¹²⁷

Sabemos que el historiador valenciano continuó asesorando a la comisión de académicos que examinaban de nuevo las inscripciones toledanas. Se comunicó a Heydeck esta nueva comisión y la posibilidad de acudir con ella a supervisar los trabajos, para ver que no se cometía ningún error, a lo que éste renunció.¹²⁸ Las conclusiones volvieron a ser las mismas, “D. Juan Heydeck no había copiado los letreros; y que no restaba más diligencia, que continuar y concluir el dibuxo y copia del original”.¹²⁹ Concluían su informe los académicos con los siguientes términos:

Recapitulando todo lo dicho resulta que: don Juan Josef Heydeck no procedió con sinceridad, proponiendo en su primer impreso como bien conservados y legibles para todos unos letreros que le constaba estar cubiertos de yeso. Que no tuvo razón para quejarse de la Academia y sus primeros comisionados, cuyo único objeto era averiguar la verdad. Que faltó a ella afirmando en el prólogo de su *Ilustración* que había procurado que su texto hebreo *en nada discrepase de su excelente original*, siendo un hecho que no lo copió ni lo pudo copiar por sus grandes lagunas... En vista de todo lo qual juzgará el público con qué justicia y con qué razón se aplicó al fin de su *Apéndice* el verso de Plauto: *Non videor meruisse laudem, culpa caruisse arbitror*.¹³⁰

¹²⁷ Bourdon, *op. cit.*, p. 115.

¹²⁸ *Memoria, op. cit.*, p. 63. *Carta de D. Juan Josef Heydeck al secretario de la Academia*. 4 de abril de 1796. El rabino argumenta que su presencia en las labores de la comisión no cambiaría para nada las posturas de ésta hacia su obra acerca de la inscripción. En su opinión la nueva comisión no tiene ningún sentido. Lo cierto es que haga lo que haga la comisión, él siempre será tachado de “impostor, falsificador, y por consiguiente un pícaro”. Agradece la invitación de la Academia pero espera que comprendan su actitud.

¹²⁹ *Memoria, op. cit.*, p. 41.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 60.

Lo cierto es que las conclusiones de la primera comisión, de la que formaba parte Muñoz, fueron sancionadas en esta segunda del año 1796. El valenciano había puesto su erudición y sus contactos al servicio de la Academia, que de nuevo aparecía enzarzada en polémicas que parecían alejarla de su verdadero espíritu, pero que cada vez confiaba más en la valía intelectual del valenciano para llevar adelante sus proyectos.